

Informe trimestral 05 de Seguimiento Ambiental de Obra

Refuerzo y Ensanche en 9 puentes sobre la Ruta N°2

Soriano y Río Negro
Octubre 2022

Titular del Emprendimiento



Constructor

TECHINT
Ingeniería y Construcción





Titular del Emprendimiento



Constructor

TECHINT
Ingeniería y Construcción

Informe Trimestral 05 de Seguimiento Ambiental de Obra (Julio - Agosto - Setiembre)

Proyecto : Refuerzo y ensanche en 9 puentes sobre Ruta Nº2

Técnico Responsable: Ing. Civil H/A Carlos De María

Técnicos Colaboradores: Lic. Ana Perdomo
Arq. Ignacio Guadalupe

Soriano y Río Negro

Octubre 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	1
2. INFORMACIÓN GENERAL	2
2.1 TRABAJOS REALIZADOS.....	2
2.2 PERSONAL EN OBRA.....	3
2.3 CAPACITACIONES.....	4
2.4 INSTALACIONES AFECTADAS A LA OBRA.....	4
2.4.1 Obradores.....	4
2.4.2 Obrador principal.....	5
2.4.3 Campamentos provisorios.....	7
3. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	8
3.1 AGUA.....	8
3.2 ENERGIA ELÉCTRICA.....	8
3.3 COMBUSTIBLES.....	9
3.4 ÁRIDOS.....	10
4. INSUMOS	11
4.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O PELIGROSAS.....	11
4.2 HORMIGÓN.....	12
4.3 ASFALTO.....	12
5. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	13
6. RESIDUOS	14
6.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS.....	14
6.2 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN.....	14
6.3 RESIDUOS PELIGROSOS.....	15
6.4 EFLUENTES CLOACALES.....	15
6.5 EFLUENTE DERIVADO DEL USO DE HORMIGÓN.....	16
7. RUIDO Y POLVO	17
8. CONTINGENCIAS	18
8.1 DERRAMES.....	18
8.2 EXPLOSIONES.....	18
8.3 INCENDIOS.....	18
9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	19
10. PLANES DE SEÑALIZACIÓN	20
11. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	21
11.1 AUTORIZACIONES.....	21
11.2 MONITOREOS.....	21
11.3 AUDITORIAS.....	23
11.4 SEGUIMIENTO.....	23
12. EVALUACIÓN Y LÍNEA DE ACCIÓN	24

ANEXO I – REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO II – AUTORIZACIÓN OBRADORES

ANEXO III – AUTORIZACIÓN CANTERAS

ANEXO IV – REGISTROS RESIDUOS ASIMILABLES DE Domiciliarios

ANEXO V – REMITOS BAÑOS QUÍMICOS

ANEXO VI – PLAN DE SEÑALIZACIÓN

ANEXO VII - CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

ANEXO VIII – RESOLUCIÓN MINISTERIAL	
ANEXO IX – NOTA DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS EN PUENTE SOBRE RÍO NEGRO	
ANEXO X – NOTA DE ENTREGA A DINACEA	
ANEXO XI – ADHESIÓN PGAC	
ANEXO XII – AUTORIZACIÓN DINAGUA	
ANEXO XIII – INFORME AUDITORIA	

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 2-1 UBICACIÓN DEL OBRADOR PRINCIPAL EN EL PADRÓN 4379 DE LA CIUDAD DE MERCEDES.	5
FIGURA 2-2 CROQUIS E IMÁGENES DEL OBRADOR EN EL PADRÓN 4379 DE LA CIUDAD DE MERCEDES.	7
FIGURA 3-1 CONSUMO DE AGUA EN EL TRIMESTRE (M ³)	8
FIGURA 3-2 CONSUMO DE ENERGÍA EN EL TRIMESTRE (KWH).	9
FIGURA 3-3 CONSUMO DE COMBUSTIBLE (L).	9
FIGURA 3-4 RECINTO DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN OBRADOR PRINCIPAL	10
FIGURA 4-1 RECINTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN OBRADOR PRINCIPAL.....	11
FIGURA 6-1 RECIPIENTES PARA RESIDUOS EN OBRADOR PRINCIPAL Y CAMPAMENTOS.	14
FIGURA 6-2 CORRALITOS PARA ROCs EN OBRADOR PRINCIPAL Y ACOPIO PARCIAL EN FRENTE DE OBRA.	14
FIGURA 6-3 RECINTO DE ACOPIOS DE RESIDUOS PELIGROSOS.	15
FIGURA 6-4 PILETA DE LAVADO DE MIXER.....	16
FIGURA 11-1 EQUIPO MULTIPARÁMETRO UTILIZADO.....	21

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2-1 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO.	2
TABLA 2-2 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO.....	2
TABLA 2-3 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE SETIEMBRE.	3
TABLA 2-4 PERSONAL AFECTADO A OBRA.	3
TABLA 2-5 CAPACITACIONES.	4
TABLA 2-6 UBICACIÓN CAMPAMENTOS	7
TABLA 3-1 VOLUMEN DE AGUA CONSUMIDO (M ³)	8
TABLA 3-2 CONSUMO DE ENERGÍA.	8
TABLA 3-3 CONSUMO DE COMBUSTIBLES (L)	9
TABLA 3-4 CONSUMO DE ÁRIDOS	10
TABLA 4-1 SUSTANCIAS PELIGROSAS	11
TABLA 4-2 VOLUMEN DE HORMIGÓN (M ³).....	12
TABLA 5-1 TABLA DE MANTENIMIENTOS.	13
TABLA 6-1 TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES RETIRADOS.	15
TABLA 6-2 SERVICIOS DE BAÑOS QUÍMICOS	15
TABLA 11-1 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTRO.....	22
TABLA 11-2 RESULTADO MUESTREO RÍO NEGRO.....	22
TABLA 11-3 RESULTADO MUESTREO ARROYO BIZCOCHO	22
TABLA 11-4 RESULTADO MUESTREO ARROYO LA LANCHA.....	22

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es reportar las tareas realizadas en los diferentes frentes de la obra “Ensanche y Refuerzo de 9 puentes en Ruta 2” en cuanto al cumplimiento y mejora de los aspectos considerados en el PGA-C.

Este informe recoge las acciones y datos generados en los meses de julio, agosto y setiembre de 2022.

Los datos que se expresan a continuación fueron proporcionados por la empresa TECHINT.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 TRABAJOS REALIZADOS

Se presenta a continuación en las Tablas 2-1, 2-2 Y 2-3 el listado de las tareas realizadas en obra en el período informado:

Tabla 2-1 Trabajos realizados en el mes de julio.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Río Negro	Demolición Neoprenos Hormigón de losa, tablero y vigas transversales Hormigón de new jersey
Puente A. La Lancha	Pintura
Pasaje ferroviario 301	Demolición Cabezales
Pantanoso	Demolición Hormigón losa accesos Hormigón de losa, tablero Hormigón de new jersey

Tabla 2-2 Trabajos realizados en el mes de agosto.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Río Negro	Demolición Neoprenos Hormigón de losa, tablero y vigas transversales Hormigón de new jersey Fresado
Pasaje ferroviario 301	Demolición Granular cementado Hormigón losa acceso Hormigón losa tablero

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
	Hormigón cabezales y pilares
Pantanoso	Hormigón cabezales y pilares Hormigón de new jersey Fresado

Tabla 2-3 Trabajos realizados en el mes de setiembre.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Pasaje ferroviario 301	Hormigón de losa, tablero Iluminación
Rio Negro	Demolición Neoprenos Hormigón de losa, tablero Hormigón vigas transversales Hormigón de new jersey Mezcla asfáltica Defensas
Pantanoso	Hormigón New jersey Mescla asfáltica Defensa y pintura

2.2 PERSONAL EN OBRA

Se presenta a continuación el personal afectado a la obra en el trimestre y las horas trabajadas.

Tabla 2-4 Personal afectado a obra.

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
N° de personal	71	71	63
Hs trabajadas	13.042	13.733	14.301

2.3 CAPACITACIONES

Al momento en que ingresa personal a obra se realiza una capacitación bajo el nombre de Inducción inicial en la que se pone en conocimiento del personal el Plan de Gestión Ambiental elaborado para la obra. Además, se realizan capacitaciones sobre temas puntuales a modo correctivo y mitigatorio de aquellos aspectos en los que se entiende que hay que trabajar.

Se presentan a continuación el detalle de las capacitaciones realizadas en el periodo informado, mientras que en el Anexo I se adjuntan los registros correspondientes.

Tabla 2-5 Capacitaciones.

MES	TEMA TRATADO	PERSONAL CAPACITADO
Agosto	Primeros Auxilios	54
Setiembre	Gestión de Riesgos	47

2.4 INSTALACIONES AFECTADAS A LA OBRA

2.4.1 Obradores

Se cuenta con un obrador instalado en el predio ubicado en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes entre la Ruta 14, Ruta 2 y Andrés Cheveste. Y campamentos provisorios según el tramo en que se trabaje. En el Anexo II se adjunta las autorizaciones del Ministerio de Transporte para la implantación del obrador y de los campamentos provisorios.



Figura 2-1 Ubicación del obrador principal en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes.

2.4.2 Obrador principal

El obrador del padrón 7379 de la ciudad de Mercedes cuenta con: contenedores de oficinas, pañol y servicios para el personal, un área de acopio de materiales a utilizar en la obra, recinto para productos químicos y peligrosos, recinto para residuos peligrosos, pileta de lavado de hormigón. Se presenta a continuación un croquis de la distribución de los diferentes elementos que componen el Obrador.

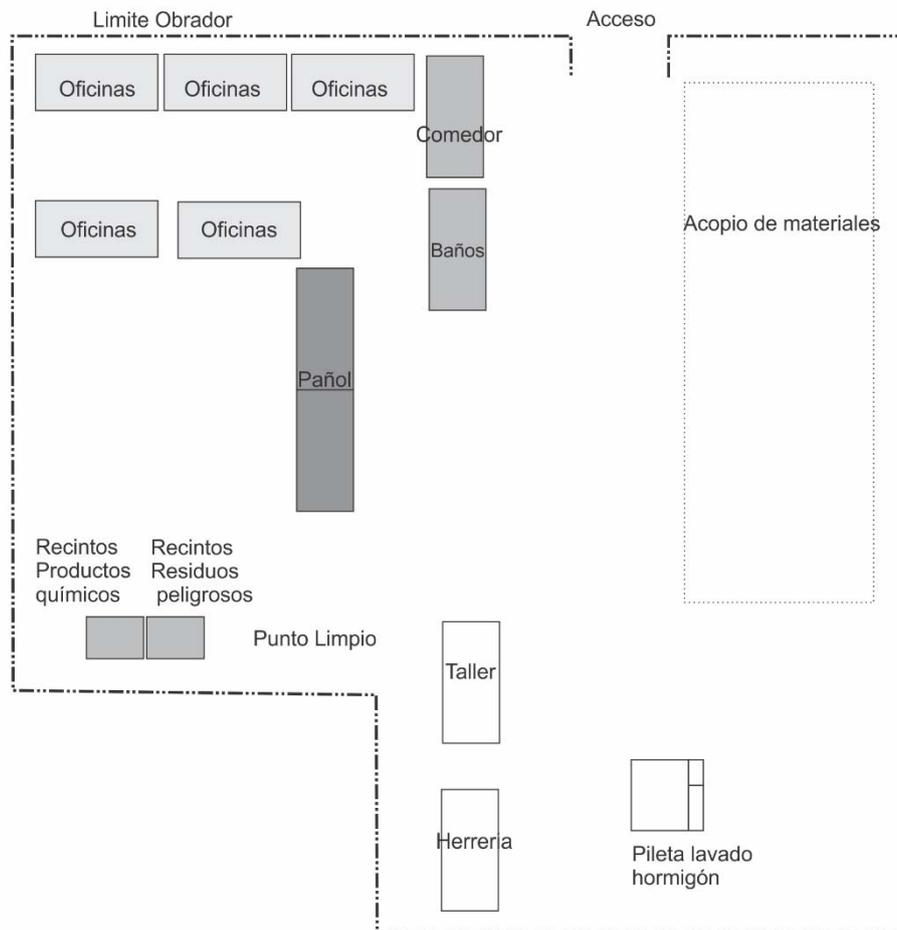




Figura 2-2 Croquis e imágenes del obrador en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes.

2.4.3 Campamentos provisionarios

Los campamentos provisionarios cuentan con servicios para bienestar del personal, baños químicos, recipientes para residuos, área de acopio para ROCs, área de acopio de materiales

Se adjunta en el Anexo II las autorizaciones de instalación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Tabla 2-6 Ubicación campamentos

MES	CARACTERISTICA	UBICACION
Junio 2021	Campamento provisionario	Pasaje superior FFCC 277k
Setiembre 2021	Campamento provisionario	Puente Rio Negro pk 279,35
Octubre 2021	Campamento provisionario	Puente ferroviario pk 254,900
Diciembre 2021	Campamento provisionario	Puente Arroyo Pantanoso

3. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

3.1 AGUA

El agua que se consume en las instalaciones de la obra es de la red de OSE. Se utiliza para baños y para procesos productivos, como hormigones insitu. Se presentan a continuación los volúmenes consumidos en el trimestre informado.

Tabla 3-1 Volumen de agua consumido (m³)

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
42	39	36

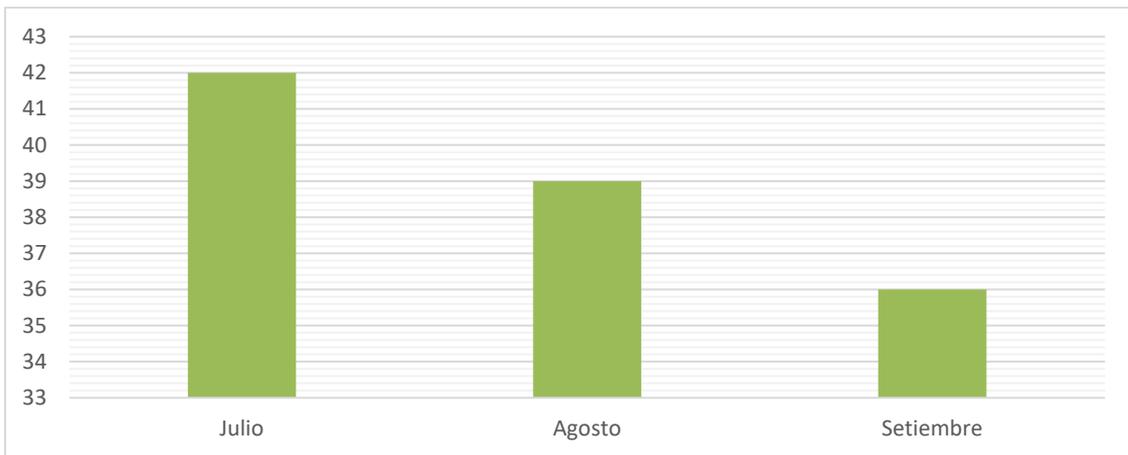


Figura 3-1 Consumo de agua en el trimestre (m³)

3.2 ENERGIA ELÉCTRICA

El obrador posee conexión a la red de energía eléctrica de UTE. Se presentan a continuación los consumos del trimestre.

Tabla 3-2 Consumo de energía.

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
Energía kwh	5.513	4.820	4.119

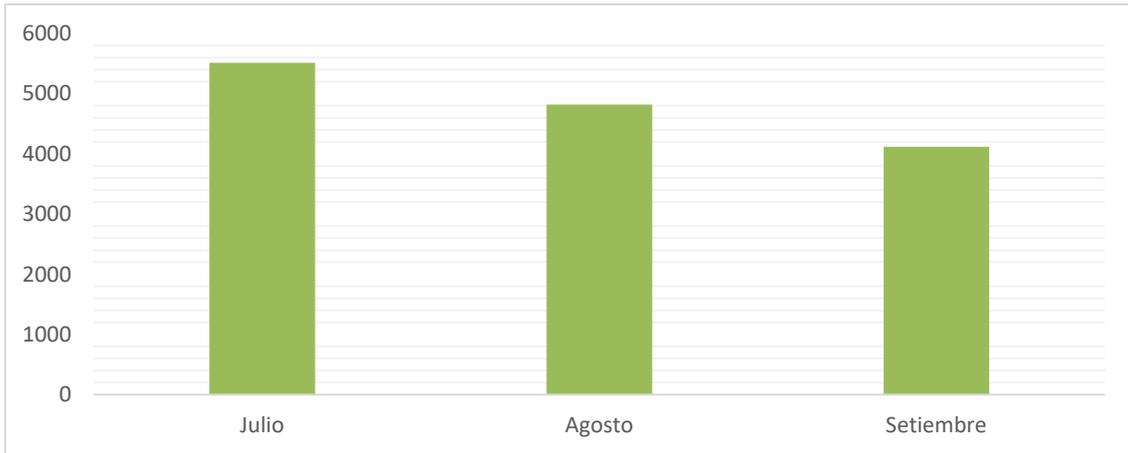


Figura 3-2 Consumo de energía en el trimestre (kwh).

3.3 COMBUSTIBLES

El suministro de combustibles a la obra se realiza preferentemente en estaciones de servicios locales.

Para las herramientas menores el suministro se realiza a pie de obra desde tanques o envases menores (fraccionamiento). El obrador afectado a la obra cuenta con un recinto para el acopio de combustibles.

Tabla 3-3 Consumo de combustibles (L)

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
Gasoil	5.514	5.763	6.693
Nafta	5.314	3.886	2.486

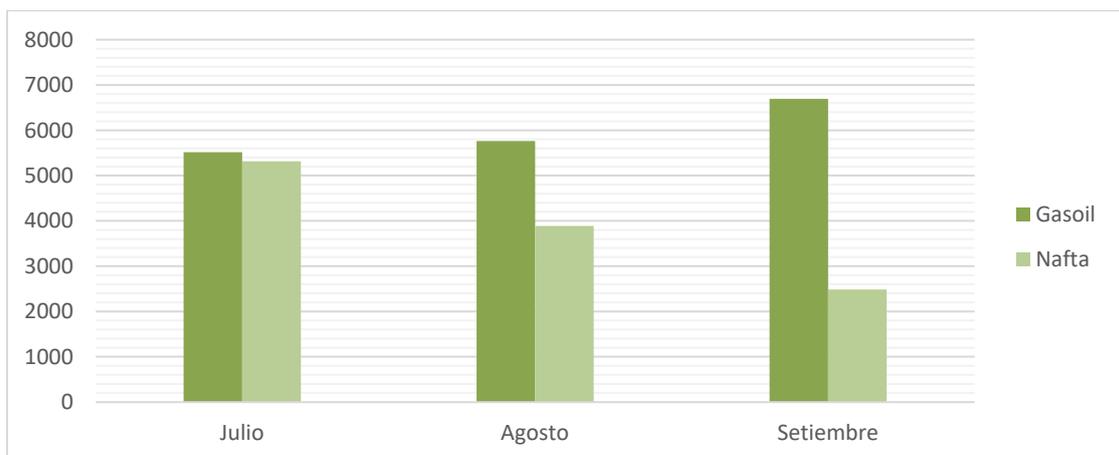


Figura 3-3 Consumo de combustible (L).



Figura 3-4 Recinto de almacenamiento de combustible en obrador principal

3.4 ÁRIDOS

Se detalla a continuación los áridos adquiridos en el trimestre informado. Se adjunta en el Anexo III las autorizaciones correspondientes.

Tabla 3-4 Consumo de áridos

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	PROVEDOR
Arena	70 m ³	20 m ³	40 m ³	Virreuna
Piedra 5-20	28 ton	56 ton	56 ton	Pintus

4. INSUMOS

4.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O PELIGROSAS

Las sustancias peligrosas son acopiadas en el recinto de productos químicos y peligrosos, el mismo cuenta con piso impermeable, cordón de contención y techo. Se presentan a continuación imágenes de acopio y el listado de productos ingresados en el trimestre. Las bolsas de cemento portland se acopian sobre pallet y tapadas con lona impermeable.

Tabla 4-1 Sustancias peligrosas

MES	SUSTANCIA	CANTIDAD
Julio	CEMENTO PORTLAND	400 bolsas
Agosto	CEMENTO PORTLAND	920 bolsas
Setiembre	CEMENTO PORTLAND	2104 bolsas
	Antisol	190 L
	Sika grout 212 x 25 kg	11 bolsas
	Sikadur 32 gel x 1 kg	16 kg
	Sika Top Modul x 20 lts	1
	Sika 3	1
	ACEITE MOTOR SAE 15W-40 API CH4 X 209 L	48 L
	CAT-3096938 ACEITE HIDRAULICO	10L
	ACEITE HIDRAULICO ISO VG 68 EN TAMBOR	26 L
	Emulsión	5330 kg



Figura 4-1 Recinto de sustancias peligrosas en obrador principal

4.2 HORMIGÓN

En el trimestre informado se realizaron un total de 427 m³ de hormigón, una parte fue adquirida a la empresa En concreto y otro se realizó a pie de obra. A continuación, se detalla los volúmenes elaborados en el trimestre.

Tabla 4-2 Volumen de hormigón (m³)

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
129	175	123

4.3 ASFALTO

En el trimestre informado se realizaron un total de 429 Ton de asfalto en el mes de setiembre.

5. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

El mantenimiento de la maquinaria dependiendo de la gravedad de los arreglos se realizar en talleres de la zona o en un área de taller ubicada en el obrador. Se detalla a continuación los mantenimientos realizados en trimestre informado.

Tabla 5-1 Tabla de mantenimientos.

MES	MAQUINARIA	ID	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	UBICACIÓN
Julio	Retro Combinada	608 26	Preventivo	Cambio de: Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidraulico, Filtro de Transmisión	Taller
	Retro Combinada	608 27	Preventivo	Cambio de: Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidraulico, Filtro de Transmisión	Taller

6. RESIDUOS

6.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

Tal como se establece en el PGAC los residuos sólidos domésticos son recolectados en cada frente de trabajo (oficinas, campamentos, etc.) en bolsas plásticas que se traslada a los puntos de recolección municipal con una frecuencia de 24 Hs. Se adjunta en el Anexo IV los remitos de los residuos gestionados en el trimestre.



Figura 6-1 Recipientes para residuos en obrador principal y campamentos.

6.2 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Los residuos de construcción (restos de madera, chatarra, escombros) se acopian en el obrador a medida que se van generando de forma segregada. Se han dispuesto depósitos menores en el área de herrería. También en el puente sobre el Rio Negro hay acopio transitorio de escombros. La obra cuenta con autorización vía mail del Área Ambiental de la Intendencia de Soriano para la disposición de los residuos de obra civil en el Vertedero de Mercedes. En el trimestre informado se trasladaron al vertedero 990 toneladas de escombro de hormigón al vertedero Municipal.



Figura 6-2 Corralitos para ROCs en obrador principal y acopio parcial en frente de obra.

6.3 RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos y especiales son acopiados en el obrador, en un recinto acondicionado, para luego ser entregados a gestores autorizados.

Tabla 6-1 Tipo y cantidad de residuos peligrosos y especiales retirados.

MES	TIPO DE RESIDUO	ORIGEN
Julio	Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Filtro de Transmisión, Trapos 2kg	Mantenimiento Retro Combinada
Julio	Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Filtro de Transmisión, Trapos 2kg	Mantenimiento Retro Combinada



Figura 6-3 Recinto de Acopios de residuos peligrosos.

6.4 EFLUENTES CLOCALES

Los servicios higiénicos del obrador se conectan a pozo impermeable y en los frentes de obra hay baños químicos. Se detalla en la siguiente tabla los servicios de baños químicos realizados en el trimestre. En el Anexo V se adjunta los remitos de la gestión de los baños químicos.

Tabla 6-2 Servicios de baños químicos

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
53	29	24

6.5 EFLUENTE DERIVADO DEL USO DE HORMIGÓN

La obra cuenta con: sistema de pileta de lavado de mixer; con rampa que oficia de pileta, dos cámaras de decantación y una de tratamiento de efluente; equipo para medir el pH y ácido clorhídrico para el tratamiento del efluente. El proveedor de hormigón también cuenta en su planta con pileta de lavado de hormigón.



Figura 6-4 Pileta de lavado de mixer.

7. RUIDO Y POLVO

Con respecto al ruido, el mismo es el esperado para una obra de estas características. Se ha cumplido con los horarios de trabajo estipulados, para disminuir posibles molestias a la población afectada a la obra. En el trimestre informado no se han recibido quejas.

8. CONTINGENCIAS

8.1 DERRAMES

No se han producidos derrames en el período informado.

8.2 EXPLOSIONES

No se han producido explosiones en el período informado.

8.3 INCENDIOS

No se han producido incendios en el período en estudio. Todas las instalaciones cuentan con el equipamiento necesario para actuar en caso de contingencia.

9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

No se han recibido quejas u observaciones por parte de los vecinos o las autoridades locales. En caso de recibir denuncias las mismas serán comunicadas en los subsiguientes informes trimestrales. Se realizan publicaciones en la radio local y se cuenta con una comunicación permanente con el área de tránsito de la intendencia de Soriano.

10. PLANES DE SEÑALIZACION

En el Anexo VI se adjuntan los planes de señalización de puentes elaborados por la empresa TECHINT.

11. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

11.1 AUTORIZACIONES

Se adjunta en el Anexo VII el certificado de clasificación de proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre arroyo Pantanoso en ruta 2 y en el Anexo VIII la resolución ministerial (RM 460-2021) concediendo la Autorización Ambiental Previa a la Dirección Nacional de Vialidad (MTO) respecto al mismo. La obra cuenta con autorización vía mail del Área Ambiental de la Intendencia de Soriano para la disposición de los residuos de obra civil en el Vertedero de Mercedes.

En el mes de octubre de 2021 se concedió la autorización por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para dar inicio a las obras en el puente ferroviario sobre el Río Negro, se adjunta en el Anexo IX dicha autorización.

El 15 de febrero se presentó ante DINACEA (Anexo X): las notas para dar cumplimiento con la RM 460/2021 en sus literales 2-b y 2-d.

En el Anexo XI se encuentran las notas de adhesión al PGAC de las empresas subcontratadas para realizar tareas.

En el Anexo XII se adjunta autorización de DINAGUA de extracción y uso de aguas públicas con plazo hasta 31 de diciembre de 2022 del Río Negro.

11.2 MONITOREOS

El día 12 de agosto se realizó el monitoreo en dos puntos, uno aguas arriba y otras aguas abajo en Río Negro, Arroyo Bizcocho y Arroyo La Lancha.

Los parámetros de campo medidos fueron: pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica, fueron medidos directamente con un equipo multiparámetro de Aqua Read (Aquaprobes AP-2000).



Figura 11-1 Equipo multiparámetro utilizado

Tabla 11-1 Ubicación de los puntos de muestro

	Río Negro		Arroyo Bizcocho		Arroyo La Lancha	
	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD	LATITUD
P1-Aguas Arriba	33°14'35"S	58°0'57"W	33°27'54"S	57°53'23"W	33°37'91"S	57°38'56"W
P2-Aguas abajo	33°14'33"S	58°1'18"W	33°27'54"S	57°53'23"W	33°37'93"S	57°38'56"W

Tabla 11-2 Resultado muestreo Río Negro

	T °C	PH	EC μS/cm	OD mg/L
Estándar Dec.253/79		Entre 6,5-8,5		Min. 5mg/L
P1	22	-	84	9.53
P2	23	-	76	9.10

Tabla 11-3 Resultado muestreo Arroyo Bizcocho

	T °C	PH	EC μS/cm	OD mg/L
Estándar Dec.253/79		Entre 6,5-8,5		Min. 5mg/L
P1	19	-	609	6.04
P2	16	-	643	7.62

Tabla 11-4 Resultado muestreo Arroyo La Lancha

	T °C	PH	EC μS/cm	OD mg/L
Estándar Dec.253/79		Entre 6,5-8,5		Min. 5mg/L
P1	18.9	8	820	9.57
P2	17.3	7.9	774	9.13

11.3 AUDITORIAS

El 11 de julio se recibió el Informe de Auditoría realizado por la Corporación Vial del Uruguay S.A. el día 16 de junio. Se adjunta en el Anexo XIII dicho Informe.

11.4 SEGUIMIENTO

Se realiza trimestralmente una instancia interna junto con el asesor ambiental de la obra, de evaluación de la implementación del PGAC. En la misma se observan los aspectos a mejorar o implementar para darle cumplimiento al PGAC de la obra.

12. EVALUACIÓN Y LÍNEA DE ACCIÓN

Como resultado de los procedimientos evaluados en el trimestre por parte del asesor ambiental de la obra, se valoró que el promedio de implementación del PGAC en obra es bueno, se debe seguir trabajando para mantener el promedio, corregir o implementar los procedimientos que tienen un cumplimiento menor.

Las líneas de acción en las que se debe trabajar son:

- Realizar la disposición final de los residuos de construcción producto de las demoliciones de puentes.
- Trabajar para contar con el 100% de etiquetado de productos químicos.
- Realizar una correcta desmovilización de los frentes terminados.

ANEXO I – Registro de capacitaciones

DM
SAP

LISTADO

TECHINT
Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Primeros Auxilios FECHA: 9/8/2022
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: MARIA G. MORALES FIRMA: Guineale
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1h HH 19h

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
JUAN MORA	OFICIAL ALBANIL	3440684		[Firma]	
RABIN SASSO	OF CARPINTERO	40997114		[Firma]	
Oscar Nodri	OF HERRERO	40665375		[Firma]	
Andrés Nodri	Energista	341080397		[Firma]	
Miguel Ángel	MOF HERRERO	39630270		[Firma]	
Capataz María Soledad	Comp. cas	42164181		[Firma]	
Luz Ángela Nizama	ING	65063118		[Firma]	
Sander Nardía	ING	30318653		[Firma]	
Ana Fernández	Limpieza	4040166		[Firma]	
Marela Cidela	Hidrogru	3054069		[Firma]	
Angel Garmén	O.H.	27721239		[Firma]	
OSCAR LAPISO	OF CARPINTERO	48695554		[Firma]	
Jose Viera	OF Carpintero	32992843		[Firma]	
Luis Gomez	MOF CARPINTERO	23079218		[Firma]	
PABLO BIZAGA	M.OFICIAL	45616974		[Firma]	
Miguel Viera	M.O CARPINTERO	32894647		[Firma]	
MARTIN VERA JULIO	MOF CARPINTERO	19684983		[Firma]	
Miguel Rodríguez	MEDIO ALBANIL	48298865		[Firma]	
		39009883		[Firma]	

He comprendido todo los dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

- Temario:
- Definición de primeros Auxilios
 - Objetivos
 - Quemaduras
 - Fracturas
 - Heridas y Hemorragias
 - Intoxicaciones
 - Convulsiones
 - Desmayo
 - Cuerpo extraño (ojo, oído)
 - Atragantamiento
 - REP. Práctica

07/08/2022

Litoral

TECHINT
Ingeniería y Construcción

**MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Primeros Auxilios FECHA: 9/8/2022
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Maria G. Morales FIRMA: [Firma]
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1h HH 19h

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
ROSANO SERGIO	ENCARGADO	31090271		[Firma]	
GRUPO GRASB	OF.	18269662		[Firma]	
Mario Castro	MEDIO OFICIAL	49588332		[Firma]	
Felix Nicolas	OPERADOR	4650960		[Firma]	
Walter Agosto	1/2 OFICIAL	51042562		[Firma]	
Sergio Flores	1/1 OFICIAL	4543-149.6		[Firma]	
Darwin Melendez	1/2 OF.	45428348		[Firma]	
Franco FARA	1/2 OF. Albañil	4869865		[Firma]	
FLEITA RICHAR	OF.	5397868		[Firma]	
Rosario Fari	1/2 OF.	43869322		[Firma]	
FREDY MIRANDA	MED OFC	41826196		[Firma]	
Luis AGOSTA	MEDIO OFICIAL MECANIC	4299366		[Firma]	
DIEGO ORADA	MED OFI	40894113		[Firma]	
LUIS CANO	MOFA	55558910		[Firma]	
JOSUE ACEVEDO	MAGUINISTA	34982325		[Firma]	
RODRIGO TORRE	1/2 OF. CURRIDERO	48104365		[Firma]	
Juan Andres	1/2 OF Albañil	35232517		[Firma]	
Guillermo	3/8	3841085		[Firma]	
Andrés Felipe	OF.	42651851		[Firma]	

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- 1.- Definición de Primeros Auxilios
- 2.- Objetivos
- 3.- Quemaduras
- 4.- Fracturas
- 5.- Heridas y hemorragias
- 6.- Intoxicaciones
- 7.- Convulsiones
- 8.- Desmayo
- 9.- Cuerpo extraño (ojo, oído)
- 10.- Atragantamiento
- 11.- RCP. Práctica

OK
SAP

Luzardo

TECHINT
Ingeniería y Construcción

**MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Primeros Auxilios FECHA: 9/8/2022
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Maria G. Morales FIRMA: Juanales
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1h HH 7.0h

APellido y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
ZELHI NIARLOS	MED / OFICIAL	41726895			
Edison Correa	OFICIAL carpintero	28237152			
Fernando Delgado	OF	35329108			
Rodrigo Herberto	OF	26115764			
ANTHONY RODRIGUEZ	OF	36115770			
Edmundo Torres	OF	49887736			
Brown Urbani					

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1.- Definición primeros Auxilios | 6.- Intoxicación |
| 2.- Objetivos | 7.- Convulsiones |
| 3.- Vomaduras | 8.- Desmayo |
| 4.- Fracturas | 9.- cuerpo extraño (ido, ojos) |
| 5.- Heridas y Hemorragias | 10.- Atragantamiento |
| | 11.- REP: Practica |

OK. SAP
LIFEBO

TECHINT
Ingeniería y Construcción

**MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Primeros Auxilios FECHA: 9/8/2022
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: MARIAG. MORALES FIRMA: Jesuales
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1h HH 9

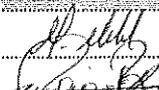
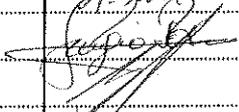
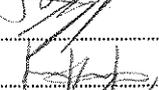
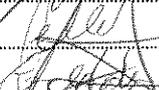
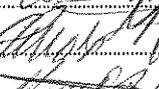
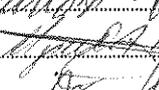
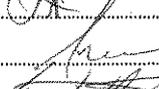
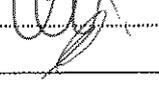
APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Jose Pedro	OF	43155256		[Signature]	
ANTONIO BARRERA	OFICIAL	3254657		[Signature]	
Peter Santos	ENCARGADO	4.066.843.0		[Signature]	
Nacho Nuñez	MEDIO OF. CARPINTERO	4.550.114.9		[Signature]	
ANDRÉS ROSA	OF. HERRERO	4.506165-1		[Signature]	
ISAURO ELIZABETH		3567554		[Signature]	
Jorge BAJA	ENCARGADO	33046611		[Signature]	
GUSTAVO BLANCO	OF.	37587445		[Signature]	
SINOPSIS	OF. VIGILANTE	3.634232.9		[Signature]	
/					

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1.- Definición de primeros auxilios | 6.- Intoxicaciones |
| 2.- Objetivos | 7.- convulsiones |
| 3.- Quemaduras | 8.- Desmayo |
| 4.- Fracturas | 9.- cuerpo extraño (ojo, oído) |
| 5.- Heridas y Hemorragias | 10.- Atragantamiento |
| | 11.- RCP - Practica |

TEMA: Gestión de Riesgos - AST FECHA: 27-09-22
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Virginia Peayo FIRMA: 
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 2 HH 38

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Andrés Muñoz	Supervisor	3965027			
Rosario Sergio	ENCARGADO	3409027			
MARCELA CAMERA	ENCARGADO	4.0108615			
Ira Fernandez	Ingresa	3084064			
SILVIO CAPUANO	OF. HERRERO	36342399			
FANS FERNANDEZ	M.O. MARMOL	4986907			
Giménez Angel	O.H	4259535			
BONIFACIO FREDDY	M.O. MARMOL	4027214			
LAPIRO OSCAR	OF. CARPINTERO	32972843			
ZELICHIL CARDO	M.O. CARPINTERO	4118223			
Miguel Rodriguez	MEDIO ALCAÑIL	3900988			
FEDERICO WALK		4098472			
SOSA OSCAR	OFI. CARPINTERO	41606918			
PENEZ JOSE	OFI. HERRERO	4.315525-4			
CHAVES JORGE	OFI. CARPINTERO	3875531-0			
Justina Arzopida	M.O. CARPINTERO	4792331			
Miguel Viera		46844933			
LINO TORRES	M.O. CARPINTERO	4910463			
FORA MARY	OPERADOR	46590920			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

1. Metodología de AST (Análisis de Seguridad en el Trabajo)
2. Uso, cuando realizar un AST
3. Gestión de Riesgos (diferencias entre riesgo y peligro)
4. Taller de Revisión de AST

✓ Listado

**MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

TECHINT
Ingeniería y Construcción

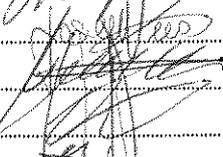
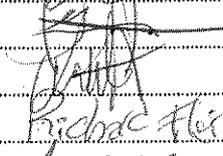
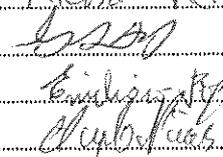
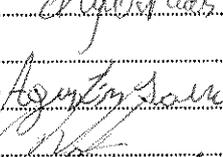
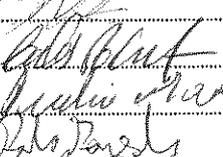
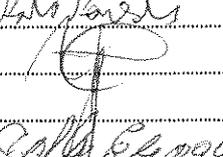
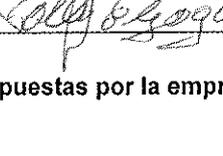
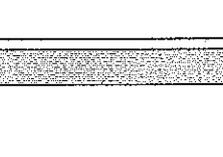
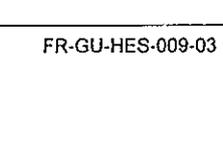
PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Gestión de Riesgos - AST FECHA: 27-09-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Virginia Perayo FIRMA: 

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 2 HH 38

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Rodríguez Herbol	OF	26715161			
José Viera	O. CARPINTERO	25079218			
Julio MOTI	OF TIPOGRAFIA	24426840			
Alexandro Robles	OF	26715161			
CONTRALIBRO	OF	32400259			
Oscar Nedor	OF. Herrero	3,408,0397			
Richard Flores	OF	5391868		Richard Flores	
Jose' FLO	OF ME	4,593,119.6			
Emilia Rojas	Mortillero	56954083		Emilia Rojas	
Angel Duran	ODIO OT CARPINTERO	4,550,114.8			
ARTURO MONTAÑEZ	OF ALBAÑIL				
AGUSTIN SASSO	M. ALBAÑIL	4,920,840.1		Agustin Sasso	
KABIN SASSO	OF CARPINTERO	4,066,5375			
CARLOS RODRIGUEZ	1/2 ALBAÑIL	3098853			
JULIO MARTIN	1/2 ALBAÑIL	4829,886.5		Julio Martin	
PABLO PAREDES	M. ALBAÑIL	49848772		Pablo Paredes	
Leon Alvarez	M. Al	35232572			
Luis Gomez	M.O. CARPINTERO	45666824			
PABLO CIZABEA	OF CARPINTERO	38894647			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

- Temario:**
1. Metodología de AST (Análisis de Seguridad en el Trabajo)
 2. Uso, cuando realizar un AST
 3. Gestión de Riesgos (diferencias entre riesgo y peligro)
 4. Taller de Revisión de AST

Listado

TECHINT
Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Gestión de Riesgos - AST FECHA: 27-09-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Virginia Perayo FIRMA: [Firma]

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 2 HH 18

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Edison F. Correa	OF Carpintero	2.8237152		[Firma]	
GUSTAVO BLANCO	OF CARDINTERO -	3758745		[Firma]	
JIEGO CRANA	MED. OFICIAL ALBAÑIL	40896413		[Firma]	
Fredy MIRANDA	MED OFC	41850496		[Firma]	
DAVID MORALES	M/OA	45428398		[Firma]	
Marcelo Castro	M/OA	49188312		[Firma]	
Fernando BARRA	M/OA	4.869.1885		[Firma]	
LIVIA ACOSTA	MED. OF. ALBAÑIL	4.799.821		[Firma]	
Nadia Sanchez	Ing Obras	40451667		[Firma]	

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

- Temario:**
1. Metodología de AST (Análisis de Seguridad en el Trabajo)
 2. Uso, cuando realizar un AST
 3. Gestión de Riesgos (diferencias entre riesgo y peligro)
 4. Taller de Revisión de AST

ANEXO II – Autorización obradores



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

Mercedes, 16 de ABRIL de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó - Fray Bentos.

Asunto: Obrador

Por intermedio de la presente autorizamos implantar el obrador en la ubicación solicitada. Encontrándose dicho predio en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes entre Ruta 14, Ruta 2 y Andrés Cheveste.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Mercedes, 4 de JUNIO de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra
TECHINT SACI
Presente

Ref.:Obra: Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó - Fray Bentos,

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Pasaje superior FFCC 277k

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el pasaje superior FFCC 277k.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra



TECHINT
Ingeniería y Construcción

La Cumparsita 1373 Piso 7
CP.11200, Montevideo
Uruguay

(00598) 2901 9091 Tel
(00598) 2901 8008 Fax

techinturuguay@techint.com.uy

Mercedes, 16 de setiembre de 2021

Ing. Mauricio Figares
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Río Negro pk 279,35

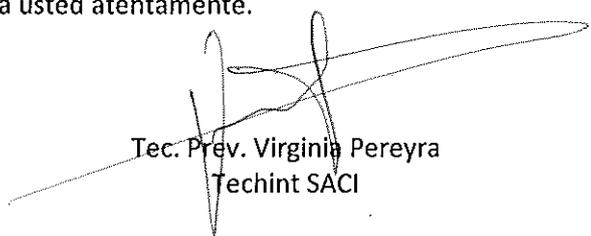
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Rio Negro pk 279,35

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 3 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el pasaje.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI

Mercedes, 11 de octubre de 2021

Ing. Tania Almeida
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en puente ferroviario pk 254,900

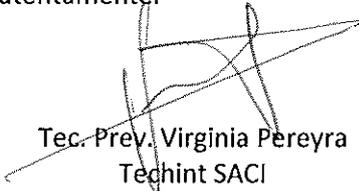
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Ferroviario pk 254,900"

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 3 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el pasaje.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Mercedes, 12 de OCTUBRE de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: **Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó – Fray Bentos**

Asunto: **Autorización ubicación de campamento provisorio en pasaje superior 254k900**

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el puente sobre pasaje superior 254k en la faja de uso público.

Esta autorización está supeditada al cumplimiento estricto del plan de señalización y de gestión ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra

Mercedes, 10 de Diciembre de 2021

Ing. Tania Almeida, Ing Mauricio Figares
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Puente Ayo Pantanoso

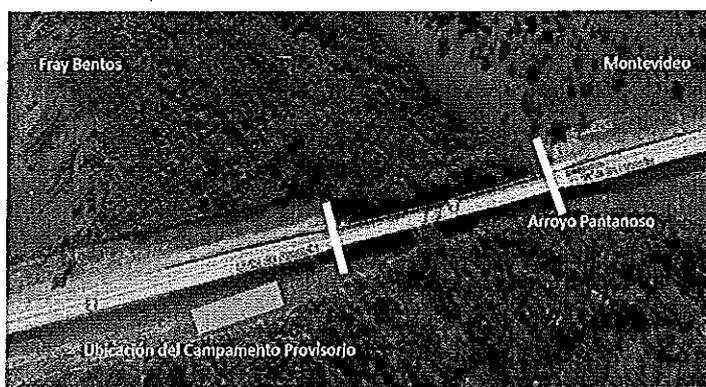
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Ayo. Pantanoso pk 291,540".

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 7 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el Puente.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales, acopio de aridos y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Se muestra en la siguiente imagen ubicación del campamento provisorio, además de la demarcación de los límites de zona inundable.



Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI



Mercedes, 10 de DICIEMBRE de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: **Puentes “Corredor Litoral”. Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó – Fray Bentos.**

Asunto: **Autorización ubicación de campamento provisorio en Puente A. Pantanoso**

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el puente sobre A. Pantanoso

Esta autorización está supeditada al cumplimiento estricto del plan de señalización y de gestión ambiental, debiendo velarse específicamente por el cuidado de los drenajes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra

ANEXO III – Autorización canteras



DIRECCION NACIONAL
DE MINERIA Y GEOLOGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 2005 en el expediente Asunto No. 1082/03, se concedió a PINTUS S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito y piedra partida, afectando parcialmente el padrón No. 10857 (antes padrón 707 en mayor área) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, abarcando un área de 21 há.s. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 72 al F° 72 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de febrero del año dos mil seis.-

SIRVASE CITAR

ROSARIO ZOCCOLA UEILLA
Escribana Encargada del
Registro General de Minería
División Minería



Ministerio
de Ambiente

EM 2020/14000/010682

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.M. 286/2020

Montevideo,

28 OCT. 2020

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, presentada por PINTUS S.A., respecto de su proyecto de explotación de una cantera de piedra para producción de piedra triturada, piedra partida y piedra en bloques, ubicado en el padrón N° 10.857 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Soriano (Exp.2020/14000/010682);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 362/005, de 10 de agosto de 2005, se otorgó Autorización Ambiental Previa a la interesada (Exp. 2004/14001/1/02685 y 2003/14001/1/00691), la cual fue ampliada a través de la Resolución Ministerial N° 1385, de 9 de noviembre de 2015, y por Resolución Ministerial N° 992/007 de 14 de diciembre de 2007 se otorgó la correspondiente Autorización Ambiental de Operación para el proyecto referido (Exp. 2007/14000/04423);

II) que por Resolución Ministerial N° 269, de 26 de febrero de 2013, se concedió la primera renovación de Autorización Ambiental de Operación para el referido proyecto, y que por Resolución Ministerial N° 895/017, de 29 de junio de 2017, se concedió la segunda Autorización Ambiental de Operación para el mismo;

III) que el 18 de agosto de 2020, fue presentada por PINTUS S.A, una nueva solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación del mencionado proyecto y su Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;

IV) que por informe de 21 setiembre de 2020, el Área Control y Desempeño Ambiental, verificando el cumplimiento a las resoluciones ministeriales otorgadas y el Plan de Gestión

Ambiental de Operación actualizado, sugirió conceder la renovación solicitada, bajo ciertas condiciones;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán, a las que surgen del proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental;

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994; la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, a los arts. 291 y ss de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación otorgada a PINTUS S.A. (RUT 214157300016), respecto de su proyecto de explotación de una cantera de piedra para producción de piedra triturada, piedra partida y piedra en bloques, ubicado en el padrón N° 10.857 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Soriano.-

2°.- La autorización referida en el numeral anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente Resolución y de las siguientes condiciones:

a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa e información incluida en la Solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación, y el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado.

b) Deberá presentar con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño



**Ministerio
de Ambiente**

ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental que compile los monitoreos realizados, con frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

- i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación y áreas recuperadas.
 - ii. Volúmenes de material extraído.
 - iii. Plano altimétrico identificando frentes activos y áreas recuperadas.
 - iv. Documentación probatoria de los residuos Categoría I con operadores autorizados.
 - v. Resultados de los monitoreos de calidad de vertido, con frecuencia anual para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.
- c) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada, con anticipación y por escrito, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su estudio y eventual aprobación.-

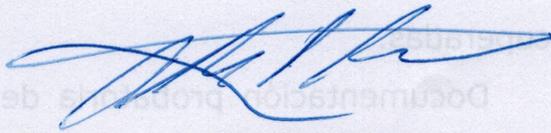
3°.- Confiérase vista a PINTUS S.A. (RUT 214157300016), por el término de 10 días hábiles, en virtud del Art 75 del Decreto N° 500/991, contados a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de la presente, a fin que la misma informe, en el plazo de la vista, la altura máxima de las escombreras.-

4°.- Prevéngase a la interesada que, a los efectos de poder continuar operando su proyecto, deberá con suficiente antelación y por escrito renovar la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas

o ampliaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

5°.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros organismos públicos y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

6°.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.-



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de enero de 2021, en el expediente Asunto No. 629/2017, se concedió a LIPIN S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando los padrones No. 5635 y 5636 de la Localidad Catastral Pay Chacras, del Departamento de Paysandú, en un área total de 6 há. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 59 al F° 59 del Libro VII.- **EN FE DE ELLO** y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de marzo del año dos mil veintiuno.-

vz/


ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería



Ministerio
de Ambiente

EM 2020/14000/010230

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.M. 190/2020

Montevideo, 30 SEP. 2020

VISTO: la comunicación realizada por Lipin S.A., respecto de su proyecto de extracción de material granular, ubicado en el padrón N° 1.629, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro (Exp. 2020/14000/010230);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 11 de agosto de 2020, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 17 de agosto de 2020 y del certificado de clasificación de la misma fecha, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los

artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Lipin S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el N° 21.147674.0019, para su proyecto de extracción de material granular, ubicado en el padrón N° 1.629, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el numeral anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa.

b) La proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.

c) La titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.

d) Toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación.

e) En caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, ya sean éstos sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por un



Ministerio
de Ambiente

gestor autorizado. El mismo procedimiento deberá ser seguido para el caso de los residuos contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos.

f) Dentro del plazo de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y la posterior al abandono.-

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 1 (un) año, contado a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto y para un volumen de extracción de hasta 30.000 m³ (treinta mil metros cúbicos) de tosca y balasto, con una superficie total afectada de 1,5 ha (una hectárea cinco mil metros cuadrados).-

4º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Río Negro.-

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL SR./SRA. ARENERA VIURRARENA S.A (Representada por Claudia Viurrarena), C.I. 2.501.188-2, según expediente N° 2016/1/2/5014 y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de SORIANO

Fracción de la zona de dominio público del álveo del RÍO NEGRO, comprendida entre las progresivas km. 58 y km. 75.-

2) MATERIAL: ARENA

3) AUTORIZACIÓN INICIAL: 2000 (DOS MIL) m³

4) PLAZO: 01/07/22 - 30/09/22

5) DERECHOS: \$ 40 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 80.000,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: BOMBA DE SUCCIÓN Y BARCO ("21 de Julio" - Vigencia 01/08/22)

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 2.000

2ª. _____

3ª. _____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE JULIO - SETIEMBRE/22: m³ 2000

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

Ing. ARIEL RODRIGUEZ
GERENTE HIDRÁULICO

Ing. Agrim. SERGIO K. CALFANI

ANEXO IV – Registros residuos asimilables de domiciliarios

TECHINT
Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos

Fecha 26 | 09 | 2022

Emita Ana Fernández

Firma _____

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo RESIDUOS DOMICILIARIOS

Lugar de entrega VERTEDERO

Recibe W. Zubizarain

Fecha _____ | _____ | _____

TECHINT

Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos

Fecha 26 | 09 | 2022

Emita Dña Fernández

Firma _____

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo OTROS

Lugar de entrega VERTEDERO

Recibe W. Zuzunegui

Fecha _____ | _____ | _____

TECHINT

Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos

Fecha 23 | 09 | 2022

Emite Ana Fernández

Firma _____

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo _____

Lugar de entrega METALES

Recibe W. Euz... ..

Fecha 23 | 09 | 2022

TECHINT

Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos

Fecha 22 | 09 | 2022

Emite Ara Fernandez

Firma _____

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo METALES (chatarra)

Lugar de entrega VERTEDERO

Recibe W. Zegarra

Fecha 22 | 09 | 2022

TECHINT

Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos.

Fecha 21 | 09 | 2022

Emita Ana Fernández

Firma Victor Zamora

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo Pasto. Residuo domiciliario.

Lugar de entrega Vertedero Municipal

Recibe VICTOR ZAMORA

Fecha 21 | 09 | 2022

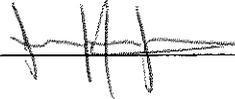
TECHINT

Ingeniería y Construcción

Remito de Residuos

Fecha 06 | 09 | 2022

Emite Dna Fernández

Firma 

Se entrega la cantidad de _____ kg/ton/ m3 de residuos sólidos.

Tipo de Residuo DOMÉSTICOS

Lugar de entrega VERTEDERO

Recibe W. Zuzumandi

Fecha 06 | 09 | 2022

ANEXO V – Remitos Baños químicos



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Serie A

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Nº 11298

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	1/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS	(3)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Serie A

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Nº 11297

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	1/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS	(1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11296

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 31 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	18/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12752

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

3 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	3/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11300

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

3 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	EC PLATANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	3/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12751

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

3 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	Km 301 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	3/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12754

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

8 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BAÑOS	8/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12756

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

8 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE EL PANTANOSO		
VOLQUETA					
BAÑOS	8/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregateiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12755

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

8 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	Km 301 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	8/8/22	LIMPIEZA DE BAÑO	(1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregateiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12758

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

10 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BAÑOS	10/8/22	LIMPIEZA DE BAÑOS	(3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12760

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

10 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE EL PANDELOS		
VOLQUETA					
BANOS	10/8/22	LIMPIEZA	DE BAÑO (A)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12759

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

10 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE EN 301 RJA 2		
VOLQUETA					
BANOS	10/8/22	LIMPIEZA	DE BAÑO (A)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12764

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

15 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	15/8/22	LIMPIEZA	DE	BAÑOS (3)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12765

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

15 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	15/8/22	LIMPIEZA	DE	BANO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12766

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

15 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 301 RUTA 2	2
VOLQUETA					
BAÑOS	15/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12768

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

17 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	17/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850

Serie A

No. 12770

DIA MES AÑO

17 3 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTEO	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	17/3/22	LIMPIEZA DE	BAÑO	(1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850

Serie A

No. 12769

DIA MES AÑO

17 3 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTEO	Km 301 Ruta 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	17/3/22	LIMPIEZA DE	BAÑO	(1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12780

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

22 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BAÑOS	22/8/22	LIMPIEZA DE BAÑOS (3)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12781

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

22 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA EL PANTANOS		
VOLQUETA					
BAÑOS	22/8/22	LIMPIEZA DE BAÑO (1)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12782

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

22 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	Km 301 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	22/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12784

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

24 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	24/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12787

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

24 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	AL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	24/8/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12785

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

24 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 301 RJA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	24/8/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12790

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

29 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE DEL RIO NAZARO		
VOLQUETA					
BAÑOS	29/8/22	LIMPIEZA DE BAÑOS (3)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12788

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

29 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE EL PANTANOSO		
VOLQUETA					
BAÑOS	29/8/22	LIMPIEZA DE BAÑO (1)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12789

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

29 5 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA Km 301 Ruta 2		
VOLQUETA					
BAÑOS	29/5/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12792

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

31 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BAÑOS	31/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12794

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

31 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	LA PANTANOS	
VOLQUETA					
BAÑOS	31/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12793

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

31 8 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 301 ROTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	31/8/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Serie A

Fregateiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

No 12502

DIA MES AÑO

5 9 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	5/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Serie A

Fregateiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

No 12503

DIA MES AÑO

5 9 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	5/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12504

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

5 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	TURNTA	Km 301 ROTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	5/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12505

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

7 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	7/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850

Serie A

Nº 12507

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

DIA MES AÑO

7 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACION DE HORA	FIRMA
----------	-------	----------------	------	--------------------	-------



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12506

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

7 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TRCHINT	PUERTA	Km 301 LJA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	21/9/22	LIMPIEZA	DE BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12510

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

12 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BAÑOS	12/9/22	LIMPIEZA	DE BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12511

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

12 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	12/9/22	LIMPIEZA	DE BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12512

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

12 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	Km 301 RJA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	12/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12514

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

14 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	14/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑOS (3)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12515

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

14 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	km 301 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	14/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregero 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12516

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

14 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	EL PANTANOS	
VOLQUETA					
BAÑOS	14/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeno 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12519

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

19 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	19/9/22	LIMPIEZA	DE BAÑOS (3)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeno 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12520

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

19 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	EL PANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	19/9/22	LIMPIEZA	DE BAÑO (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L.

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12521

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

DIA MES AÑO

19 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	Km 301 ROTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	19/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑO (1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L.

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12525

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

DIA MES AÑO

21 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	DEC RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	21/9/22	LIMPIEZA	DE	BAÑOS (3)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12526

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TRECHINT	PUNTE	EL TANTANOSO	
VOLQUETA					
BAÑOS	21/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑO	(1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregeiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 12527

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 9 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TRECHINT	PUNTE	Km 301 RUTA 2	
VOLQUETA					
BAÑOS	21/9/22	LIMPIEZA DE	BAÑO	(1)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 7.897 - 12.501/15.000x3 - 28/06/2022 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.

ANEXO VI – Plan de Señalización

Plan de Señalización de Puentes sobre Ruta 2 Mercedes - Soriano

Fecha	Enero 2022 – Mayo 2022
Emitido por	V PEREYRA - TECHINT
Revisión	11 Rev 01

Tabla de Contenidos

Plan de Señalización Puentes Mercedes	3
Objetivo	3
Términos Generales	3
Señalizaciones	5
Desvío Puente Ayo Pantanoso en el Km 291.450.	5
Catálogo de Señalización a Utilizar	9
Mantenimiento de la Señalización	10
Normativa de Referencia	10

Plan de Señalización Puentes Mercedes

El proyecto «Ensanche y refuerzo de puentes corredor litoral» se ubica en el departamento de Soriano y Río Negro. Los mismos comienzan en el Km 221, 450 de Ruta 2 hasta el Km 301,060 de la misma ruta. A continuación, se listan los puentes a actuar:

- 221k450 – A° La Lancha
- 251k200 – A° Bizcocho
- 254k900 – Pasaje sup. FFCC
- 277k580 – Pasaje sup. FFCC
- 278k850 – Pasaje sup. Calle
- 279k060 – Pasaje sup. Calle
- 279k350 – Río Negro
- 291k540 – A° Pantanoso
- 301k060 – Pasaje sup. FFCC

Este plan está enfocado en la señalización del Puente sobre el Ayo Pantanoso en el Km 291.450 de Ruta 2. Dicha obra tendrá un plazo aproximado de 6 meses comenzando en mes de octubre.

Objetivo

La señalización de obras tiene por objeto:

- Informar al usuario la presencia de obras.
- Ordenar la circulación en la zona afectada para garantizar la accesibilidad en condiciones de seguridad a todos los usuarios independientemente del modo de transporte utilizado.
- Modificar el comportamiento del usuario, adaptándolo a la situación no habitual representada por las obras y sus circunstancias específicas

Nota: Extracto de Norma de Señalización de Obras

Términos Generales

El siguiente plan define aspectos claves a tener en cuenta y considerando que las actividades laborales serán únicamente en horario diurno y siguiendo los aspectos como son:

- a) **Tipo señalización**. Definida según lo indicado por la “Norma de Señalización de Obra” y de acuerdo al kit de señales indicado por MTOP.

Se utilizarán señalizaciones del tipo OP de Prevención y OR de Reglamento.

Además, se utilizarán medios de balizamiento OB.

Cada una de ellas se realiza con el tamaño adecuado y con el reflectivo (Clase 1: Señales reflectivas normales (Grado Ingeniero)), según indica la Norma de señalización Vertical.

Se colocarán conos de color naranja con una altura mínima de 75 cm y con cintas reflectivas, colocados a una distancia de 10 metros entre ellos aproximadamente. Y en horarios nocturnos serán sustituidos por balizas.

- b) La **distancia de colocación** de las señales será como máximo de 100 metros como indica la norma considerando una velocidad máxima inferior a 90 Km/h. A 300 metros del desvío las señales se intensifican colocándolas cada 50 metros aprox.
- c) Además, se colocarán balizas cada 20 metros y flechas luminosas indicando el sentido del desvío. Las mismas serán de un material plástico con luz intermitente que se activará en la noche, activadas por paneles solares y alimentados a baterías.
- d) Los **Operarios** contarán con ropa color azul con cintas reflectivas que permiten la identificación de los usuarios de la ruta en la zona de circulación. Además, se complementará con un chaleco reflectivo de color amarillo a pedido del delegado de seguridad que será de uso obligatorio en todo momento. En invierno se utilizará una campera combinada con reflectivo amarilla y azul en su parte inferior.
- e) Las **Maquinas** son de color naranja y amarillo cumpliendo con lo especificado con respecto a las señales lumínicas.
- f) Tal indica la norma, las señales se colocarán al momento de iniciar las actividades en el sentido de los trabajos a realizar, con el fin de proteger a los trabajadores que realicen dicha tarea. Una vez finalizada la tarea, se retirarán en sentido opuesto.
- g) Las señales permanecerán colocadas en el tiempo estrictamente necesario. Cuando las actividades se suspendan quedarán con el cartel hacia abajo en la zona de la faja, teniendo en cuenta que no afecten la circulación de terceros, ni distorsionen la visual.
- h) Se utilizarán **semáforos** alimentados paneles solares y baterías de emergencia a modo de evitar la interrupción del servicio. Está regulado cada 2 minutos y con una interface de 30 segundos.

Señalizaciones

Desvío Puente Ayo Pantanoso en el Km 291.450.

El proyecto de desvío consiste en la canalización del tránsito habitual en media calzada mediante el uso de señales lumínicas (semáforos y chevrones luminosos).

La señalización colocada indicando “Inicio de Obra” y “Fin de Obra” se mueve a las distancias establecidas en la normativa.

La señalización incluye semáforos a ser colocados en el desvío con el fin de canalizar el tránsito, además de balizas y lomadas, con el fin de reducir la velocidad en la zona de trabajo.

A continuación, mostraremos las señales en tres imágenes que indican cual será para cada sentido.

Las señales serán colocadas cada 100 metros, indicando la proximidad del desvío y el tipo de obra a realizar.

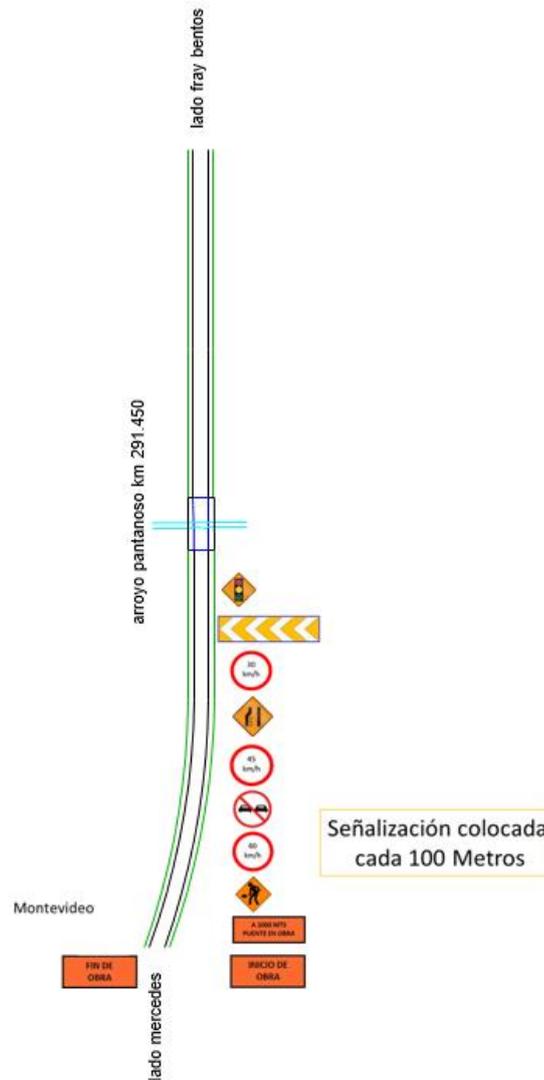


Figura 1 Cartelería Mercedes – Fray Bentos

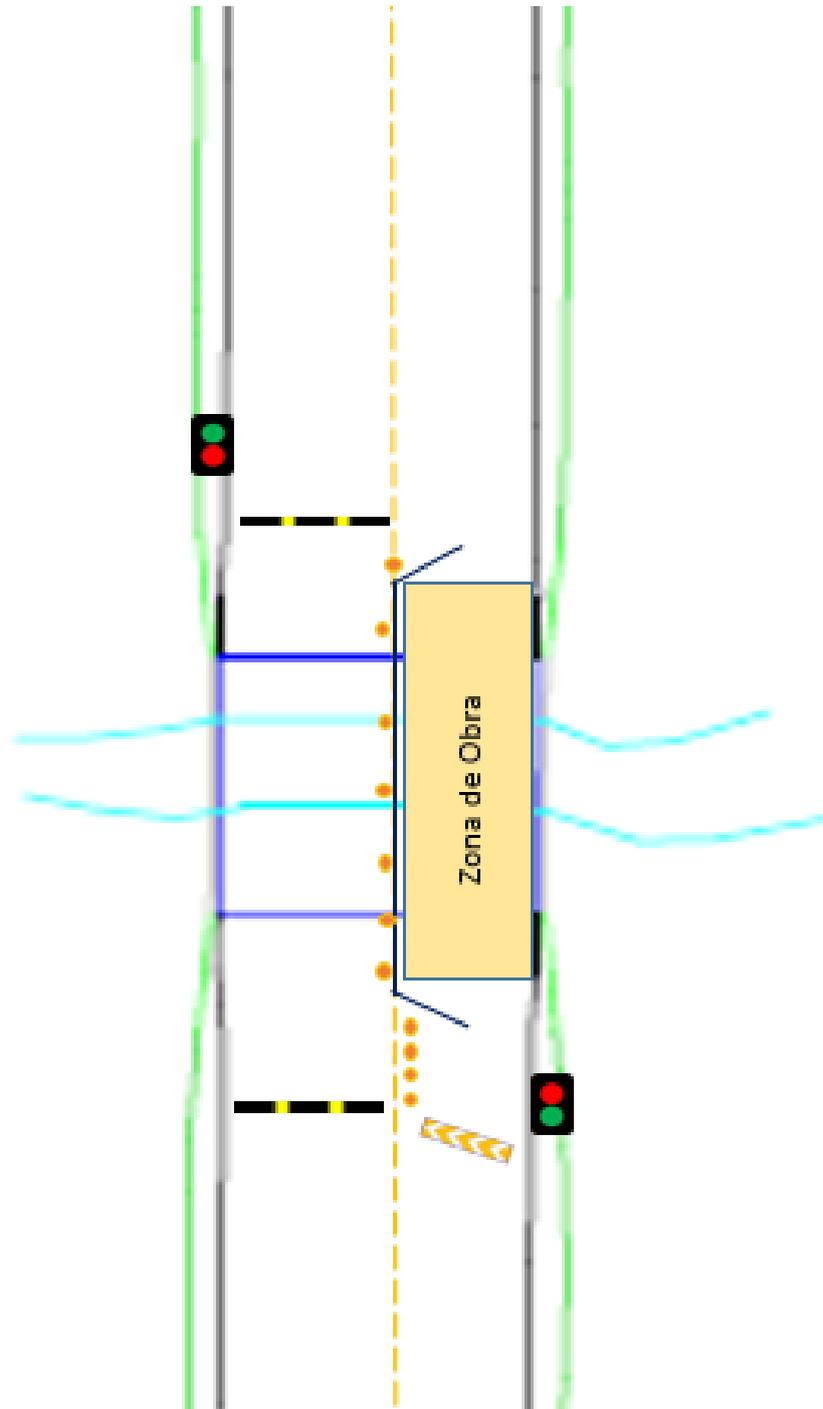


Figura 2 – Metodología de cierre de puente

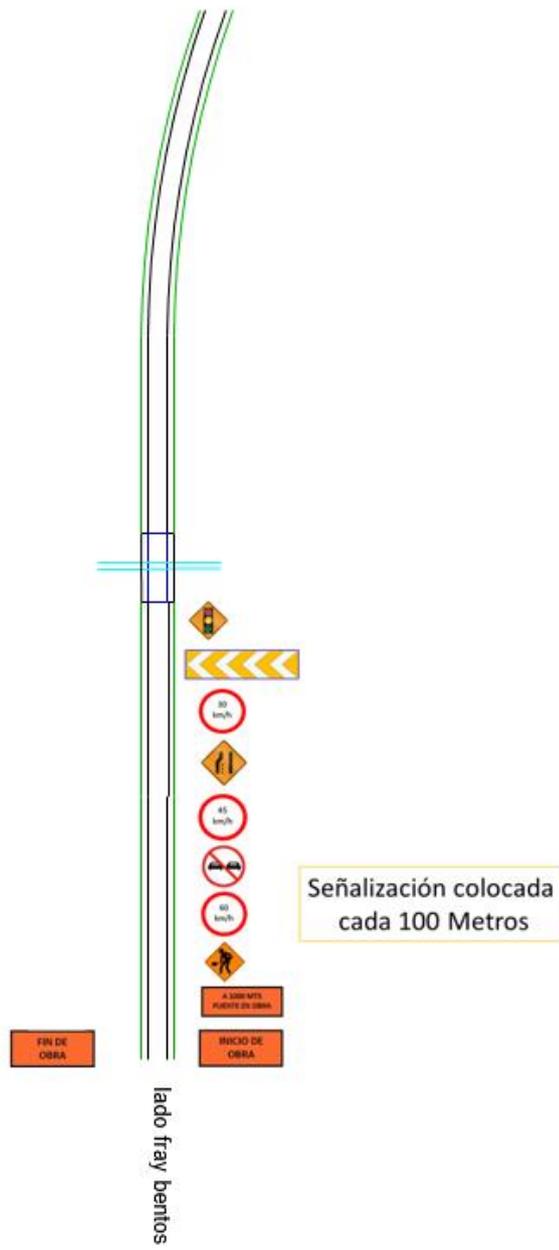


Figura 3 – Fray Bentos - Montevideo

Catálogo de Señalización a Utilizar

Codigo	Identificación	Modelo	Tipo	Observación
1	Inicio de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
2	Fin de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
3	A 1000 mtrs Puente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
4	Gente en Obras		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
5	Gente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
6	Velocidad Máxima 60 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
7	Velocidad Máxima 45 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
8	Velocidad Máxima 30 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
9	Prohibido Revasar		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
10	Estrechamiento de Calzada		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
11	Semaforos		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Pictograma Semáforo Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
12	Chevron		Medida 1X2 Color: Naranja Flecha: Blanco Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
13	Ceda el Paso		Medida Lado 70 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
14	Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Se le puede agregar la leyenda (hacia donde se dirige el desvío)
15	Proximamente Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
16	A 200 METROS DESVÍO		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
17	DOBLE MANO		Medida Lado 90 cm Color: Amarillo Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA
17	PARE		Medida: Según indica la normativa Color: Rojo Letra: Blanca Borde: Blanca Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA

Mantenimiento de la Señalización

El mantenimiento de la señalización lumínica (Balizas), se realizará cada 15 días a través de la empresa suministradora de la señalización o en consecuencia por el personal de la empresa capacitado para tal fin. Cabe aclarar que la señalización lumínica se revisa periódicamente y en caso de requerir el cambio el mismo se realizará de forma inmediata

Además, los días jueves se realizará una recorrida de la señalización existente para evaluar así el posible remplazo de alguna señal.

Los semáforos tendrán un chequeo permanente realizado por los serenos y ante cualquier irregularidad darán aviso inmediatamente a los Directores de Obra de Techint y a los supervisores.

Normativa de Referencia

Norma de Señalización de Obras – Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Virginia Pereyra Weigel
Técnico Prevencionista
Matricula 0342
CMASS
Jefe de CMASS – Uruguay

TECHINT
Ingeniería y Construcción

Plan de Señalización de Puentes sobre Ruta 2 Mercedes - Soriano

Fecha	Mayo 2022
Emitido por	V PEREYRA - TECHINT
Revisión	12

Tabla de Contenidos

Plan de Señalización Puentes Mercedes	3
Objetivo	3
Términos Generales	3
Señalizaciones	5
Desvío Pasaje Superior FFCC en el 301k060.	5
Catálogo de Señalización a Utilizar	10
Mantenimiento de la Señalización	11
Normativa de Referencia	11

Plan de Señalización Puentes Mercedes

El proyecto «Ensanche y refuerzo de puentes corredor litoral» se ubica en el departamento de Soriano y Rio Negro. Los mismos comienzan en el Km 221, 450 de Ruta 2 hasta el Km 301,060 de la misma ruta. A continuación, se listan los puentes a actuar:

- 221k450 – A° La Lancha
- 251k200 – A° Bizcocho
- 254k900 – Pasaje sup. FFCC
- 277k580 – Pasaje sup. FFCC
- 278k850 – Pasaje sup. Calle
- 279k060 – Pasaje sup. Calle
- 279k350 – Río Negro
- 291k540 – A° Pantanoso
- 301k060 – Pasaje sup. FFCC

Este plan está enfocado en la señalización del Pasaje Superior FFCC en el Km 301k060 de Ruta 2. Dicha obra tendrá un plazo aproximado de 6 meses comenzando en mes de mayo.

Objetivo

La señalización de obras tiene por objeto:

- Informar al usuario la presencia de obras.
- Ordenar la circulación en la zona afectada para garantizar la accesibilidad en condiciones de seguridad a todos los usuarios independientemente del modo de transporte utilizado.
- Modificar el comportamiento del usuario, adaptándolo a la situación no habitual representada por las obras y sus circunstancias específicas

Nota: Extracto de Norma de Señalización de Obras

Términos Generales

El siguiente plan define aspectos claves a tener en cuenta y considerando que las actividades laborales serán únicamente en horario diurno y siguiendo los aspectos como son:

- a) **Tipo señalización.** Definida según lo indicado por la “Norma de Señalización de Obra” y de acuerdo al kit de señales indicado por MTOP.

Se utilizarán señalizaciones del tipo OP de Prevención y OR de Reglamento.

Además, se utilizarán medios de balizamiento OB.

Cada una de ellas se realiza con el tamaño adecuado y con el reflectivo (Clase 1: Señales reflectivas normales (Grado Ingeniero)), según indica la Norma de señalización Vertical.

Pueden ser colocados conos de color naranja con una altura mínima de 75 cm y con cintas reflectivas, colocados a una distancia de 10 metros entre ellos aproximadamente.

- b) La **distancia de colocación** de las señales será como máximo de 100 metros como indica la norma considerando una velocidad máxima inferior a 90 Km/h. A 300 metros del desvío las señales se intensifican colocándolas cada 50 metros aprox.
- c) Además, se colocarán balizas cada 20 metros y chevrón reflectiv indicando el sentido del desvío. Las mismas serán de un material plástico con luz intermitente que se activará en la noche, activadas por paneles solares y alimentados a baterías.
- d) Los **Operarios** contarán con ropa color azul con cintas reflectivas que permiten la identificación de los usuarios de la ruta en la zona de circulación. Además, se complementará con un chaleco reflectivo de color amarillo a pedido del delegado de seguridad que será de uso obligatorio en todo momento. En invierno se utilizará una campera combinada con reflectivo amarilla y azul en su parte inferior.
- e) Las **Maquinas** son de color naranja y amarillo cumpliendo con lo especificado con respecto a las señales lumínicas.
- f) Tal indica la norma, las señales se colocarán al momento de iniciar las actividades en el sentido de los trabajos a realizar, con el fin de proteger a los trabajadores que realicen dicha tarea. Una vez finalizada la tarea, se retirarán en sentido opuesto.
- g) Las señales permanecerán colocadas en el tiempo estrictamente necesario. Cuando las actividades se suspendan quedarán con el cartel hacia abajo en la zona de la faja, teniendo en cuenta que no afecten la circulación de terceros, ni distorsionen la visual.

Señalizaciones

Desvío Pasaje Superior FFCC en el 301k060.

El proyecto de desvío consiste en la canalización del tránsito por el camino secundario mediante el uso de señales lumínicas (chevrones luminosos).

La señalización colocada indicando “Inicio de Obra” y “Fin de Obra” se fijará a las distancias establecidas en la normativa.

Las señales serán colocadas cada 100 metros sobre la Ruta 2 y cada 50 metros sobre el camino secundario, indicando la proximidad del desvío con sus respectivas medidas de prevención y el tipo de obra a realizar.

El desvío se realizará por el camino secundario que habitualmente utiliza el tránsito pesado de la zona. Dicho camino tiene jurisdicción perteneciente al MTOP.

A continuación, en la figura uno se encuentra resaltado el camino que será de uso durante el transcurso de la obra.



Figura 1 CAMINO SECUNDARIO – TRANSITO PESADO – FRAY BENTOS

A 1000 metros del inicio del desvío se colocará la señalización como se muestra en las imágenes a continuación

La misma será reforzada con balizas en el eje de la calzada y con delineadores reflectivos que limiten el cruce de una senda hacia la otra.



Figura 2 SEÑALIZACIÓN EN RUTA 2 Montevideo – Fray Bentos

A continuación se muestra un esquema con los detalles de la señalización colocada en cada caso

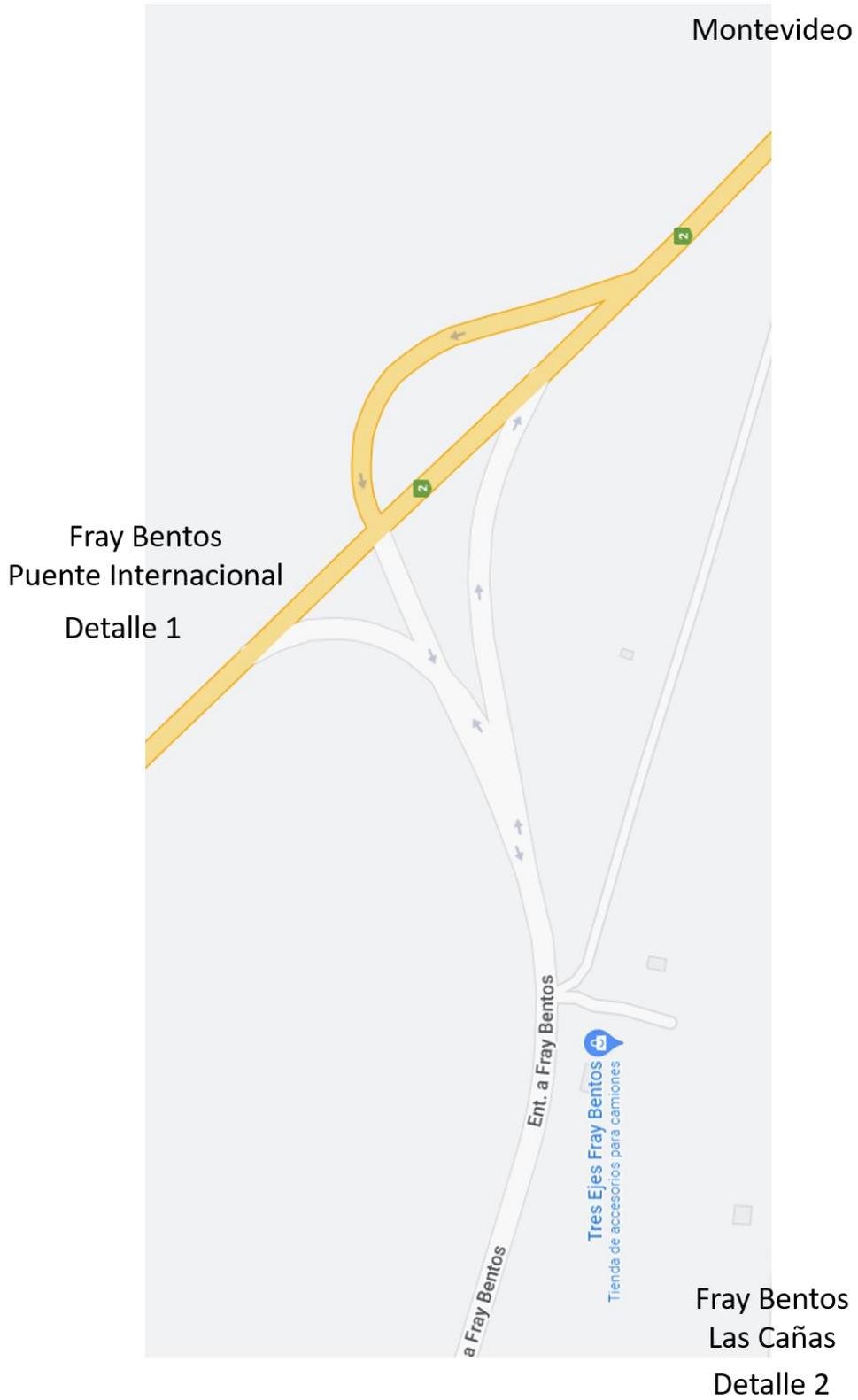


Figura 3 – Ubicación de Detalles 1 y 2

En el detalle 2 se presenta el desvío desde Puente Internacional – Fary Bentos hacia Montevideo

La misma será reforzada con balizas en el eje de la calzada y con delineadores reflectivos que limiten el cruce de una senda hacia la otra.

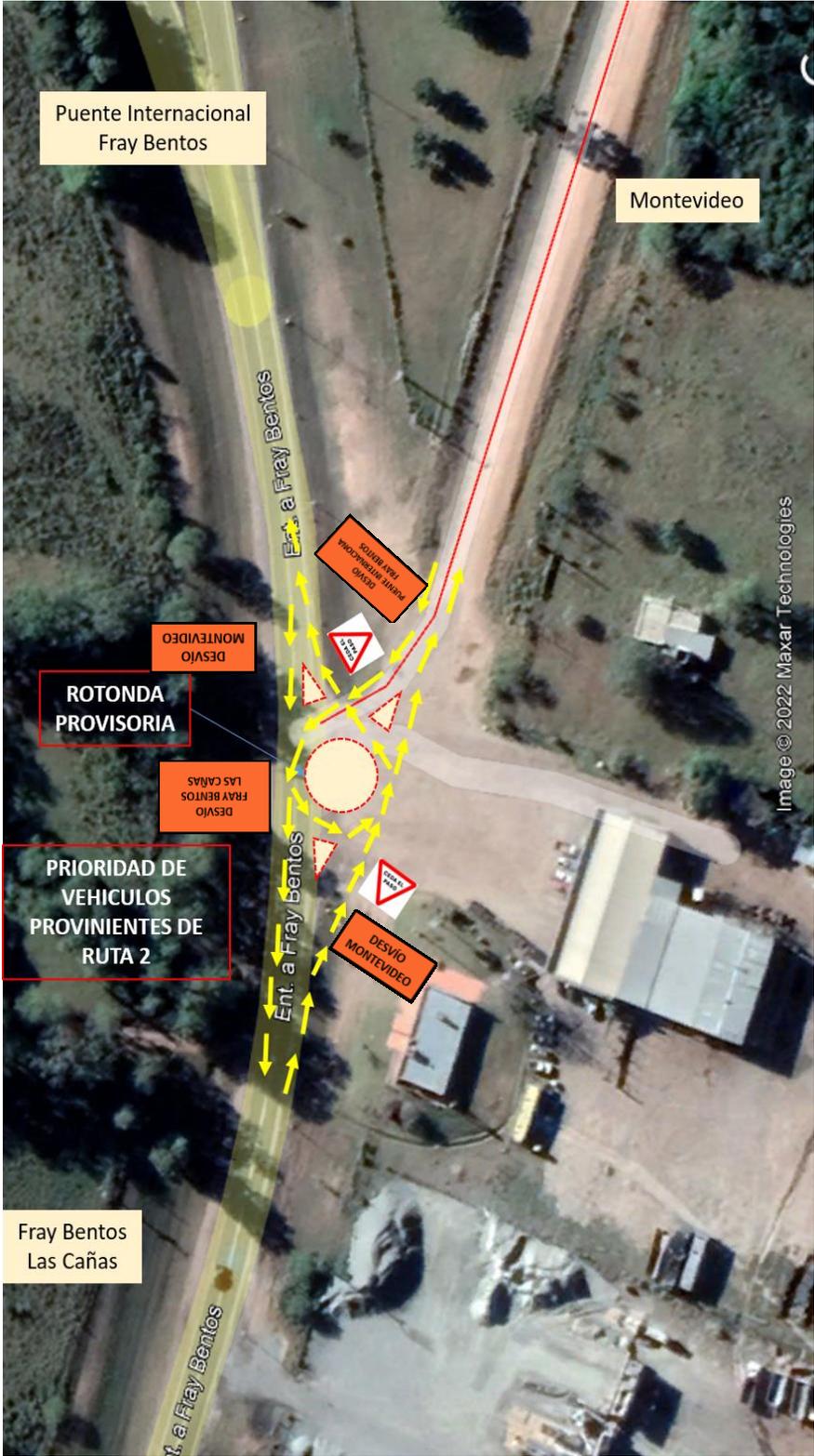


Figura 3 – SEÑALIZACIÓN EN DESVÍO FRAY BENTOS - MONTEVIDEO

La rotonda canalizará el tránsito proveniente desde los tres puntos de acceso. Tendrá prioridad la ruta 2 en el acceso a la rotonda.

La rotonda se realizará con balizas lumínicas y refuerzo de cartelería (chevrone y ceda el paso)

Se verificaron los radios de giro para una rotonda de 8 metros.



Catálogo de Señalización a Utilizar

Codigo	Identificación	Modelo	Tipo	Observación
1	Inicio de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
2	Fin de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
3	A 1000 mtrs Puente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
4	Gente en Obras		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
5	Gente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
6	Velocidad Máxima 60 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
7	Velocidad Máxima 45 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
8	Velocidad Máxima 30 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
9	Prohibido Revasar		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
10	Estrechamiento de Calzada		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
11	Semaforos		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Pictograma Semaforo Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
12	Chevron		Medida 1X2 Color: Naranja Flecha: Blanco Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
13	Ceda el Paso		Medida Lado 70 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
14	Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Se le puede agregar la leyenda (hacia donde se dirige el desvío)
15	Proximamente Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
16	A 200 METROS DESVÍO		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
17	DOBLE MANO		Medida Lado 90 cm Color: Amarillo Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA
17	PARE		Medida: Según indica la normativa Color: Rojo Letra: Blanca Borde: Blanca Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA

Mantenimiento de la Señalización

El mantenimiento de la señalización lumínica (Balizas), se realizará cada 15 días a través de la empresa suministradora de la señalización o en consecuencia por el personal de la empresa capacitado para tal fin. Cabe aclarar que la señalización lumínica se revisa periódicamente y en caso de requerir el cambio el mismo se realizará de forma inmediata

Además, los días jueves se realizará una recorrida de la señalización existente para evaluar así el posible remplazo de alguna señal.

Normativa de Referencia

Norma de Señalización de Obras – Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Virginia Pereyra Weigel
Técnico Prevencionista
Matricula 0342
CMASS
Jefe de CMASS – Uruguay

TECHINT
Ingeniería y Construcción

ANEXO VII - Certificado de Clasificación



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO

Montevideo, 20 de mayo de 2021.-

Dando cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 349/05 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2005, y en vista de la información presentada:

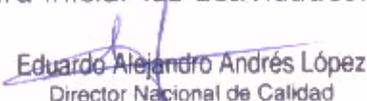
- con fecha: 6 de mayo de 2021
- por: Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- para el proyecto: Proyecto ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2.
(Exp.: 2021/14000/003261)
- ubicado en: Ruta 2 en la progresiva 291km540 en el puente existente sobre el arroyo Pantanoso en el departamento de Río Negro.

se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría A de acuerdo al literal a) del Art. 5:

"Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes".

Se destaca que la actividad no podrá comenzar hasta tanto se dicte por Resolución Ministerial la correspondiente Autorización Ambiental Previa sujeta a las siguientes condiciones:

- Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- Se deberá implementar un Plan de comunicación a la comunidad que:
 - informe con antelación al inicio de obras sobre las características y duración de la obra, a los residentes y emprendimientos cercanos, a las escuelas rurales N° 10 y 28 del departamento de Río Negro, autoridades locales y demás partes interesadas; así como
 - establezca mecanismos de comunicación para sugerencias y reclamos;
- Se deberá notificar a la Dinacea la fecha de inicio de los trabajos incluyendo la ubicación definitiva del obrador secundario el cual no podrá afectar al monte nativo y evidencia de la comunicación realizada a la comunidad.
- En el plazo de 2 meses de finalizada la obra se deberá remitir a la Dinacea un informe de cierre y de abandono.
- El proponente contará con un plazo de 2 años a partir de la fecha de notificación de la Resolución Ministerial, para iniciar las actividades.


Eduardo Alejandro Andrés López

Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental

Secretaría de Ambiente
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>
Montevideo - Uruguay

Galicia 1133
Tel.: (+598) 29170710
Int. 4558



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Montevideo, 20 de mayo de 2021.-

Notifíquese a la interesada, a la Intendencia de Río Negro y a la Junta Departamental de Río Negro del Certificado de Clasificación de Proyecto que se adjunta.

Cumplido, siga al Área Jurídica de la Dirección General de Secretaría para elaborar el proyecto de Resolución Ministerial en las condiciones indicadas.

Eduardo Alejandro Andrés López
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

ANEXO VIII – Resolución Ministerial



Ministerio
de Ambiente

79

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 29 JUN. 2021

Expte. 2021/003261
R.M. 460/2021

VISTO: la comunicación realizada por la Dirección Nacional de Vialidad (MTO), respecto de su proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2, en la progresiva 291 km 540, en el departamento de Río Negro (Exp. 2021/14000/003261);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 6 de mayo de 2021, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe del Área Evaluación de Impacto Ambiental, y del certificado de clasificación, ambos de fecha 20 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

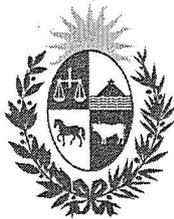
EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa a la Dirección Nacional de Vialidad (MTOPE) (RUT 215440720010), respecto de su proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanosos en ruta 2, en la progresiva 291 km 540, en el departamento de Río Negro.

2°. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.
- b) Deberá implementar un plan de comunicación a la comunidad, que informe con antelación al inicio de obras, sobre las características y duración de las mismas, a los residentes y emprendimientos cercanos, a las escuelas rurales N° 10 y 28 del departamento de Río Negro, autoridades locales y demás interesados.
- c) La proponente contará con un plazo de 2 (dos) años a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente resolución, para iniciar las actividades. De no iniciar las mismas dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.
- d) La interesada deberá comunicar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación y por escrito, la fecha de comienzo de las actividades, debiendo incluir la ubicación definitiva del obrador secundario, el que no podrá afectar el monte nativo; y, acreditar la comunicación realizada a la comunidad.



Ministerio
de Ambiente

e) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, dentro de los 2 (dos) meses siguientes a la finalización de las obras, un informe de cierre y de abandono del trabajo desarrollado.

3º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en las que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

4º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Intendencia de Río Negro.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

ANEXO IX – Nota de autorización de inicio de obras en puente sobre Río Negro



Mercedes, 6 de OCTUBRE de 2021

Sr. Ingeniero Residente TECHINT SACI

Ing. Alberto Irisarri

Presente

Ref.:Obra: **Ampliación de Licitación M / 46 : “Rehabilitación Puentes Corredor Litoral – Grupo 6 – Ensanche y refuerzo del Puente sobre el Río Negro”.**

Asunto: **Inicio Tareas.**

Por la presente, se comunica a Ud. que la empresa está en condiciones de comenzar los trabajos en el puente ferroviario.

Lo anteriormente expresado surge de que por sentencia N°152/2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno se confirmó la sentencia de primera instancia apelada N°38/2021 del Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno desestimando la acción de amparo presentada anteriormente contra la resolución del Directorio de AFE respecto del convenio con el MTOP para otorgar en comodato el puente ferroviario sobre el Río Negro en Mercedes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Mauricio Figares
Director de Obra

ANEXO X – Nota de entrega a DINACEA



Montevideo, 15 de febrero de 2022

AREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES

Nº Exp: 2021/14000/003261

Proyecto: Ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2, en la progresiva 291km540, departamento de Río Negro.

En cumplimiento con la RM 460/2021, en sus literales 2-b y 2-d se presenta:

- Nota de inicio de obras fecha 20/01/22
- Nota de comunicación inicio de obras autoridades de Fray Bentos
- Nota de aprobación por DNV ubicación de obrador secundario

I.Q. Martín Goyeneche

Departamento de Gestión Ambiental y Calidad
Dirección Nacional de Vialidad

Gestión Documental
Recibido: 267-181
Fecha: 15/02/2022
Hora: 11:05
Ministerio de Ambiente
SOLANGE PÉREZ RIVERÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
DTA

ANEXO XI – Adhesión PGAC

ADHESIÓN AL PGA-C

De: CMASS y DOB

Fecha: 06-10-21

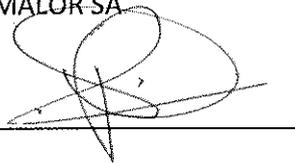
Para: GEMALOR SA

Por la presente, la empresa GEMALOR SA RUT 215148130012, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 5 y Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo de 9 puentes", deo constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por GEMALOR SA

Firma



Aclaración

EMUEL PEREIRA

CI

4130751-6

ADHESIÓN AL PGA-C

De: Serviam SA
Para: CMASS y DOB

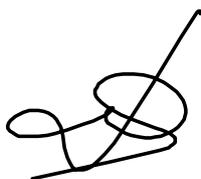
Fecha: 02-12-21

Por la presente, la empresa SERVIAM S.A. RUT 170118610012, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 5 y Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo de 9 puentes", dejo constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por SERVIAM S.A.

Firma



Aclaración: Andrés Ordóñez

CI 1.268.612-9

ADHESIÓN AL PGA-C

De: CMASS y DOB

Fecha: 06-10-21

Para: MONALI SA

Por la presente, la empresa MONALI SA RUT 213484410010, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo del Punte sobre el Río Negro", deo constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por MONALI SA



Firma _____

Aclaración _Jorge Ibarra Nieto

CI 1.494.667-0

ANEXO XII – Autorización DINAGUA



R.A.D./DINAGUA/103/2022

Exp. N° 2022/36001/000787

Montevideo, **22 FEB 2022**

VISTO: la solicitud presentada por TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, RUT N° 210003370011, para que se le otorgue un permiso de extracción y uso de aguas públicas del Río Negro, con toma a ubicarse en la faja pública de la Ruta Nacional N° 2 km 280, en el puente General Líber Seregni de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, para el uso no consuntivo hidrodemolición de parte de estructura de puente;

RESULTANDO: que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este Expediente;

CONSIDERANDO: que los informes técnicos y jurídicos que lucen en el expediente respectivo no formulan observaciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto-Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978), Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, Ley N° 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial N° 106/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otorgase a nombre de TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, RUT N° 210003370011, un permiso de extracción y uso de aguas públicas con plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2022, de carácter revocable.-

2º.- Mediante el mismo se podrá extraer hasta 4950 m³ anuales, o un caudal de hasta 5,5 l/s, sin superar el volumen total autorizado del Río Negro con toma a ubicarse en la faja pública de la Ruta Nacional N° 2 km 280 en el puente General Líber Seregni de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, para uso no consuntivo hidrodemolición de parte de estructura de puente.-

3º.- Regirán las siguientes condiciones:

- a) El permiso será renovable total o parcialmente a expresa solicitud del titular y en las condiciones que estén vigentes.- A tales efectos la Administración reservará el volumen/caudal hasta el 31 de diciembre de 2022.-
- b) Para el caso de que se desee mantener los derechos que se confieren en las mismas condiciones del presente permiso, el gestionante deberá haber iniciado el trámite de renovación previo a su vencimiento.-
- c) Transcurrido dicho plazo y si no se hubiese presentado la solicitud de renovación en las condiciones previstas por la normativa vigente el agua quedará disponible ante nuevas solicitudes de permisos que puedan realizarse.-
- d) Será requisito para la renovación del permiso realizar la Declaración Jurada indicada en el punto siguiente.-
- e) Se deberá efectuar Declaración Jurada Anual, antes del 31 de mayo, sobre el uso del permiso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del Código de Aguas.-
- f) El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del gestionante con los predios afectados.-
- g) No podrá extraer más agua que las autorizadas por el permiso.-
- h) Deberá cumplir con las exigencias impuestas en el artículo 182 del Código de Aguas.-
- i) La extracción y el uso del agua se realizará exclusivamente en la forma prevista en los planos y memorias técnicas presentadas a aprobación, siendo de entera responsabilidad del gestionante ubicar la obra de toma en lugar adecuado para su normal funcionamiento.- Cualquier modificación en la obra de toma deberá contar con la previa autorización de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.-
- j) El otorgamiento de este permiso no autoriza a su titular a instalar el sistema de bombeo, ni a conducir aguas por predios por los que no tenga derechos siendo responsabilidad del permisario la tramitación y obtención de las autorizaciones correspondientes.-
- k) Serán obligaciones del permisario todas las que surgen del Código de Aguas, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones aplicables a la materia.-



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

383

- l) El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas por la normativa vigente.-
- 4°.- La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 7 y 13 de la Ley N° 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-
- 5°.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-
- 6°.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas y al Área de Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-



Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PUBLICO DE AGUAS - Dec. Ley-Nº 14859

Nº Inscripción... *153* Folio... *382-383* Libro... *P-91*
Montevideo.

05 ABR. 2022

Leticia Villar Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ANEXO XIII – Informe Auditoria



Mercedes, 11 de JULIO de 2022

Sr. Ingeniero Residente TECHINT SACI

Ing. Nadia Sandes

Presente

Ref.:Obra: **Ampliación de Licitación M / 46 : “Rehabilitación Puentes Corredor Litoral, Grupo 5 – Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó – Fray Bentos.**

Asunto: **Informe Auditoría Ambiental.**

Se adjunta Informe de Auditoría Ambiental realizada a la obra el pasado 16 de junio.

Se detectaron no conformidades por lo cual se suspenderá la certificación del rubro #71 Recuperación Ambiental, hasta tanto sean levantadas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Mauricio Figares
Director de Obra



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M46-
20220616

Página 1 de 12

Versión 09

Informe de Auditoría Ambiental

M/46 - Ampliación de Contrato 06/04/2021. Grupo 5

Proyecto y construcción del ensanche y refuerzo de los puentes de la Ruta 2 sobre A° La Lancha (221km450), A° Bizcocho (251km200), Pasaje superior sobre vía férrea (254km900), Pasaje superior sobre vía férrea (277km580), Pasaje superior sobre calle (278km850), Pasaje superior sobre calle (279km060), A° Pantanoso (291km540) y Pasaje superior sobre vía férrea (301km060)”



Fecha de visita: 16/06/2022

Fecha Informe V01: 24/06/2022

Lugares visitados: Obrador y puentes en obra

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Diciembre 2020 de la Ampliación de contrato, los informes trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondiente al período Octubre 2021 – Marzo 2022 de la empresa Techint SACI, la Ampliación de Contrato del 06/04/2021 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra integra el “Fideicomiso UPM” y es ejecutada por la empresa Techint SACI. Se desarrolla en los departamentos de Soriano y Río Negro sobre un grupo de puentes de la Ruta 2. Su objetivo es realizar las rehabilitaciones estructurales necesarias en dichos puentes para adaptarlos a un tránsito creciente en volumen y carga.

3. LA OBRA A AUDITAR

Según el PGA de la empresa Techint SACI, la ampliación del contrato M/46 tiene por objeto ensanchar y reforzar ocho puentes sobre la Ruta 2, de los cuales:

- Tres son sobre cursos de agua: A° La Lancha, A° Bizcocho y A° Pantanoso, con progresivas 221K500, 251K200 y 291K540 respectivamente.
- Tres son pasajes superiores sobre vías férreas existentes en las progresivas 254K900, 277K580 y 301K060,
- Dos son sobre avenidas de la ciudad de Mercedes, progresivas 278K850 y 279K060.

La auditoría se focalizó en las obras de refuerzo en hormigón armado del puente sobre el A° Pantanoso, ubicado en Ruta 2, Progresiva 291K540. Su ensanche se materializa demoliendo veredas, barandas y bordes de losas existentes para luego ampliar de 8,00 a 9,20 m. el ancho de las estructuras.

Dado que dicho proyecto requirió de la ejecución de nuevas fundaciones, la DNV – MTOP obtuvo la Autorización Ambiental Previa – AAP – requerida por el Dec 349/005, que fue emitida por el Ministerio de Ambiente el 29/06/2021 según consta en el Exp. 2021/14000/3261.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada consiste en la readecuación de puentes de la Ruta 2, en las proximidades de las ciudades de Mercedes y Fray Bentos. La Ruta 2 nace en el empalme con la Ruta 1 en la progresiva 128K000 y culmina en la progresiva 308K000 en la ciudad de Fray Bentos. Es un importante corredor vial para la conexión turística y del transporte de carga con Argentina.

Con respecto a los suelos, la zona de influencia de la obra yace sobre sedimentos arenosos, con concreciones de carbonatos de calcio muy friables. El relieve es ondulado a ondulado fuerte, con pendientes de 4 a 8%. Los suelos predominantes corresponden a Brunosoles Subéutricos, a veces Éutricos, Típicos, de color pardo oscuro, textura franco arcillo arenosa (arena fina y muy fina), fertilidad en general media y alta y bien drenados.

Desde el punto de vista hidrológico, los arroyos La Lancha y Bizcocho donde se ensanchan los puentes son tributarios del Río San Salvador, mientras que el A° Pantanosos es tributario del Río Negro, ambos pertenecientes a la cuenca del río Uruguay.



Desde el punto de vista geológico, el subsuelo de la zona de las obras corresponde a formaciones geológicas del Cretácico Superior, formaciones Mercedes y Fray Bentos. Se trata de areniscas medias a conglomerádicas, mal seleccionadas, arcillosas, con estratos silicificados de estratificación cruzada, de colores blanco y rosado.

Algunos de los puentes en obra se encuentran en la zona urbana de la ciudad de Mercedes que, según datos de INE, contaba en 2011 con cerca de 45.000 habitantes.

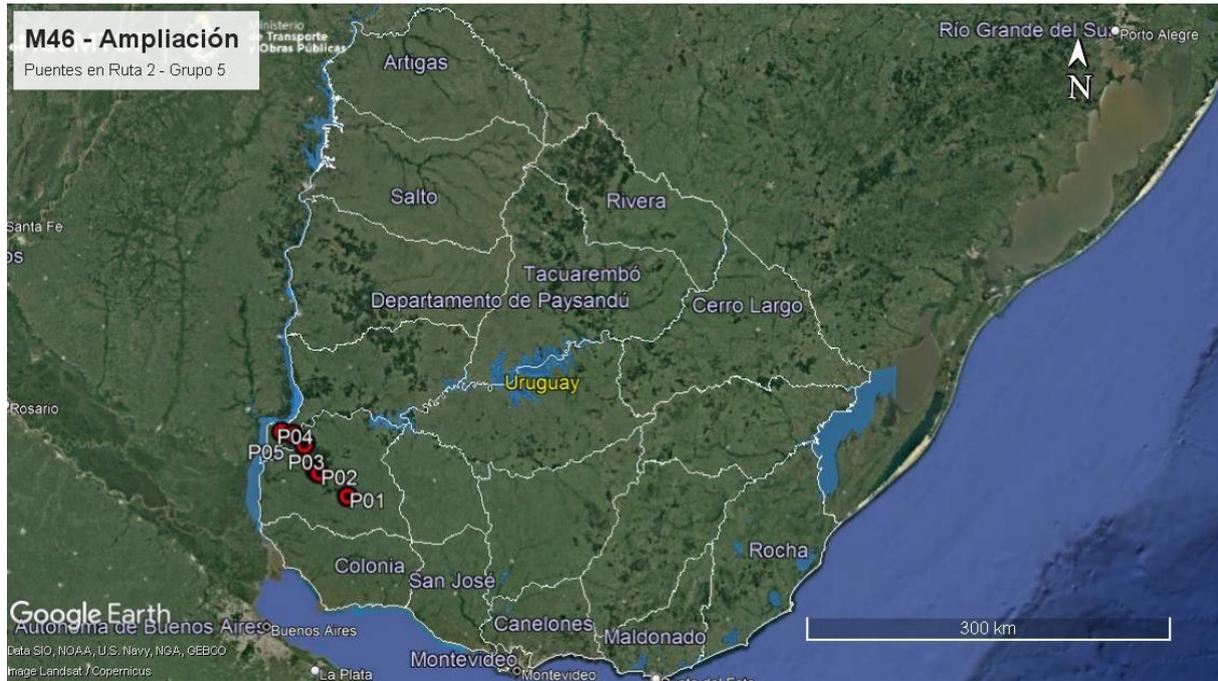


Ilustración 1 – Ubicación del contrato a nivel nacional.

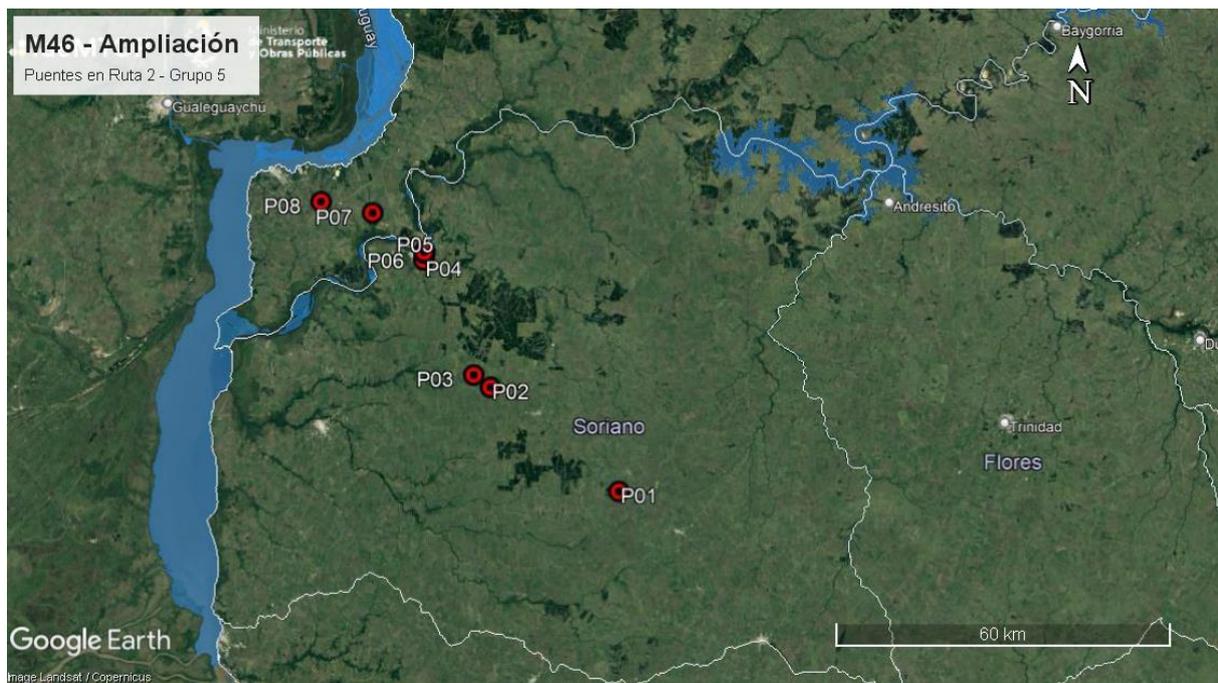
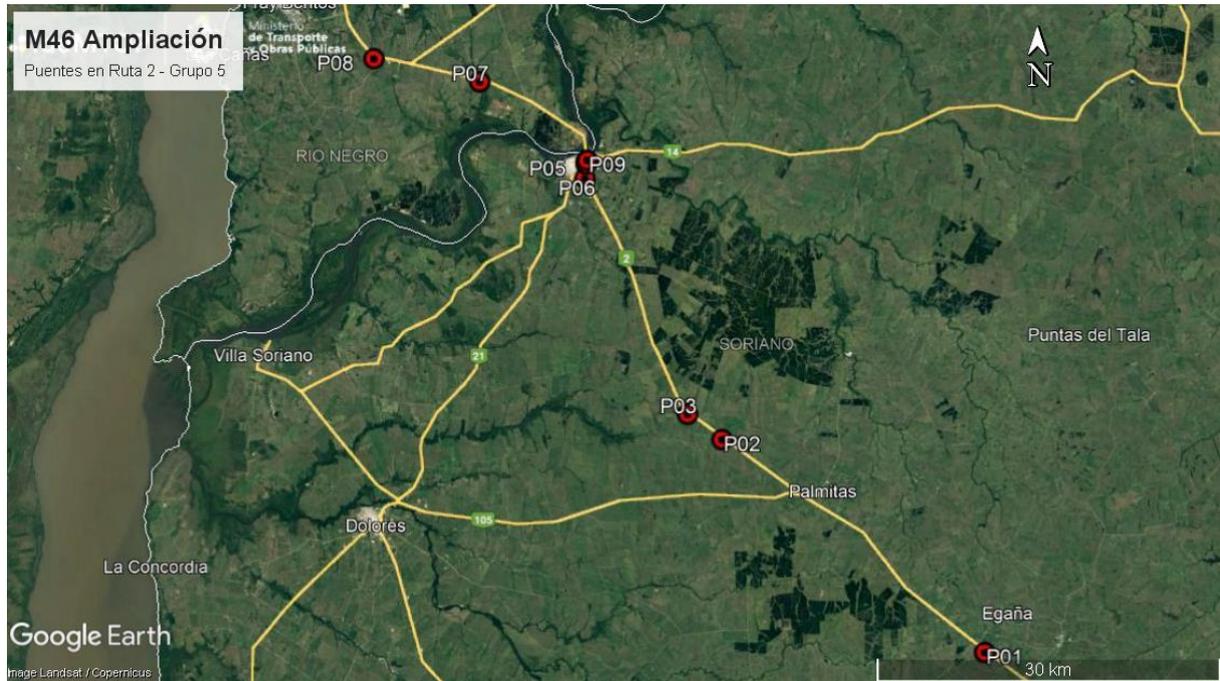


Ilustración 2 – Ubicación del contrato a nivel departamental.

*Ilustración 3 – Puntos destacados del contrato*

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	440383	6278451	Puente sobre A° La Lancha. Ruta 2, progresiva 221K500.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 23.
P02	417309	6296800	Puente sobre A° Bizcocho. Ruta 2, progresiva 251K200.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 22.
P03	414301	6298971	Pasaje superior sobre vía férrea. Ruta 2, progresiva 254K900.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P04	405176	6319418	Pasaje superior sobre vía férrea. Ruta 2, progresiva 277K580.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P05	405276	6320670	Pasaje superior sobre calle. Ruta 2, progresiva 278K850.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 21.
P06	405273	6320856	Pasaje superior sobre calle. Ruta 2, progresiva 279K060.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P07	395938	6327750	Puente sobre A° Pantanoso. Ruta 2, progresiva 291K540.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11.
P08	386702	6329677	Pasaje superior sobre vía férrea. Ruta 2, progresiva 301K060.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 12, Ilustración 13.
P09	405355	6321003	Obrador principal de Techint. Padrón urbano N° 4379, Mercedes, Soriano.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 14, Ilustración 15, Ilustración 16, Ilustración 17, Ilustración 18, Ilustración 19, Ilustración 20.

Tabla 1 – Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría ambiental se realizó el 16 de junio de 2022. En la misma, participó por la DNV – MTOP, ayudante del DDO Ing. Mauricio Figares. Por parte de la empresa Techint SACI participaron la Téc. Prev. Virginia Pereyra, responsable de CMASS y la Ing. Nadia Sandes, residente de la obra.

Durante la auditoría se recorrieron el obrador principal de la empresa Techint SACI ubicado en la ciudad de Mercedes y los puentes sobre el A° Pantanoso – P07, progresiva 291K540 – y sobre Vía Férrea – P08, progresiva 301K060. En el puente sobre al A° Pantanoso – P07 – la obra está en plena ejecución, mientras que en Vía Férrea – P08 – la obra aún no comenzó, habiendo únicamente iniciado algunas tareas iniciales de movilización.

El PGA de la obra está bien estructurado, detalla con precisión algunos procedimientos importantes para la gestión ambiental: combustibles y sustancias peligrosas, gestión ambiental de áridos, hormigones y afines, el manejo de asfaltos, la gestión de maquinaria y los residuos. En este caso, el PGA diferencia su gestión según se trate de residuos de obra civil (ROCs), residuos asimilables a domésticos o residuos peligrosos y especiales.

El obrador principal se encuentra instalado en la ciudad de Mercedes, padrón urbano N° 4379 y cuenta con autorización de DNV – MTOP, fechada el 16/04/2021, para su instalación.

Las instalaciones del obrador principal constan de oficinas, baños vestuarios y comedor en contenedores desmontables, una explanada para acopio de áridos y maniobras de maquinaria, un depósito vallado y techado para productos químicos y un laboratorio para ensayos de hormigón. También tiene un área destinada a la reparación de maquinaria, que cuenta con un pavimento impermeable en una zona techada. Adicionalmente, dispone de una pileta decantadora de sólidos donde se realiza el control de pH proveniente de las aguas de lavado de camiones mixer y herramientas.

De acuerdo a los ITGAs proporcionados por la empresa, los residuos sólidos asimilables a domésticos son recolectados en cada frente de trabajo y trasladados diariamente a los puntos de recolección municipal. También reportan que los residuos de obra civil – ROCs – se acopian en el obrador y se trasladan al vertedero de Mercedes, contando para ello con autorización del Área Ambiental de la Intendencia de Soriano.

Por su parte los residuos categoría I según el Dec. 182/013 (tales como filtros de gasoil y aceite, aceite usado, trapos sucios, etc) se gestionan a través de gestores autorizados. Al momento de la auditoría tienen escaso volumen de este tipo de residuos y permanecen acopiados en el obrador.

El agua necesaria para las obras se obtiene por medio de una conexión a la red de OSE. Los servicios higiénicos del obrador se conectan a pozo impermeable y en los frentes de obra Techint cuenta con baños químicos.

Los áridos para las obras provienen de canteras comerciales que cuentan con autorizaciones ambientales AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes concedidas por DINACEA.

Según el Exp. 2020/14000/10230 del 30/09/2020, la explotación concedida a Lipin SA, ubicada en el padrón N°1629 de la 1ª Sección Catastral de Río Negro, obtuvo autorización para la extracción de un estimado de 30.000 m³ de tosca y balasto en un área de explotación de 1,5 ha por un plazo de 1 año. Al momento de la auditoría esa cantera continúa suministrando material triturado durante el plazo de vigencia de la AAO, mientras se tramita su renovación. Por otra parte, según el Exp. 2020/14000/10680 del 28/10/2020, la explotación concedida a Pintus SA, ubicada en el padrón N°10.857 de la 8ª Sección Catastral de Soriano, obtuvo autorización para la extracción de piedra partida granítica, por un plazo de 3 años.

Por último, según el Exp. 2016/1/2/5014 de la Dirección Nacional de Hidrografía, se concedió permiso de extracción a la Arenera Virruarena SA, de arena procedente del álveo público del Río Negro, entre progresivas 58K000 y 75K000 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, por el trimestre Abril – Junio 2022.

En el A° Pantanoso – P07 – el campamento provisorio comprende contenedores para oficinas, depósito y servicios de bienestar, e infraestructuras adecuadas para gestión de residuos en tarrinas tapadas y un correcto orden y limpieza. La DNV – MTOP autorizó su instalación en la faja pública de Ruta 2 progresiva 291K540 con fecha 10/12/2021.

Al momento de la auditoría el tránsito por el puente se da por media calzada mientras los trabajos se ejecutan del lado opuesto tanto a nivel superior en el tablero como en el lecho de inundación, en trabajos de recrecido de pilares y refuerzo de vigas.

Los baños químicos son atendidos por la barométrica Soluciones Express. Se observó que los generadores están dotados de bandejas impermeables con contenciones para posibles derrames. Se observó sin embargo que los tachos de acopio de residuos están alejados de la zona de trabajo de los operarios en el tablero superior, comprometiendo de tal modo la correcta gestión de residuos. Se retoma este comentario en el apartado 7.4.

Respecto al plan de monitoreo de los cursos de agua requerido por el MAV de 1998, no se presentó información alguna al equipo auditor, ni en el PGA ni en los ITGA proporcionados por la empresa. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

En el puente sobre la vía Férrea, – P08 – los trabajos iniciaron justamente el día que se realizó la auditoría. Se pudo comprobar que se estaban realizando tareas de movilización y traslado de estructuras desmontables que serán usadas como campamento provisorio.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 278K850, Ruta 2	Tipo de NC: 2
	405276	6320670	Código del hallazgo: PEL – 6	
Descripción:				
En el pasaje superior sobre calle de la ciudad de Mercedes – P05 – hay equipos como un generador y un motovibrador en funcionamiento que no cuentan con bandejas metálicas u otro sistema para prevenir los derrames de combustible, lo cual contraviene el PGA de la obra y apartado 10.2 del MAV				
Situación actual:				
Cumplida.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 21.				
ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 251K200, Ruta 2	Tipo de NC: 2
	417305	6296814	Código del hallazgo: RS – 7, EL – 7	
Descripción:				
En el Puente sobre A° Bizcocho – P02 – no está indicada la zona de exclusión en zonas inundables. Lo anterior contraviene el apartado 9.8 del MAV				
Situación actual:				
Cumplida.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				

Ilustración 22.

ID: 03	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 221K500, Ruta 2	Tipo de NC: 2
	440381	6278450	Código del hallazgo: RS – 7, EL – 7	
Descripción:				
En el Puente sobre A° La Lancha – P01 – no está indicada la zona de exclusión en zonas inundables. Lo anterior contraviene el apartado 9.8 del MAV				
Situación actual:				
Cumplida.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 23.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada al contrato M/46 ampliación, sobre la Ruta 2 que prevé la realización de obras en ocho puentes.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en los apartados 7.3 y 7.4.

A nivel de usuario de la red vial, el tránsito en media calzada en los puentes en obra supone un importante impacto sobre el tránsito de Ruta 2 que no es imputable a la empresa.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada es completa para la misma.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: varias, Ruta 2	Tipo de NC: 2
	Varias	Varias	Código del hallazgo: PEL – 3, EL – 3	
Descripción:				
El PGA y los ITGA presentados por la empresa no incorporan información acerca de las condiciones de los cursos de agua bajo los puentes de Ruta 2 sobre el A° La Lancha (221K500), A° Bizcocho (251K200) y A° Pantanoso (291K540).				
Lo anterior contraviene los artículos 18.1 y 18.2 del MAV de 1998, donde se establece el requerimiento de implantar un plan de monitoreo de los cursos de agua afectados por las obras, tomar muestras de agua y someterlas a análisis de laboratorio e incluir en los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental los resultados de dichos análisis.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				

Ausencia de documentación en PGA de la obra e ITGAs.

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: Padrón urbano N° 4379, Mercedes.
	405355	6321003	Código del hallazgo: PEL – 6
Descripción:			
En el obrador hay un recinto de productos químicos techado y con pavimento impermeable pero con un vallado precario que debe ser recompuesto.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):			
Ilustración 17.			
ID: 03	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 291K540, Ruta 2.
	395939	6327750	Código del hallazgo: RS – 6
Descripción:			
En el campamento provisorio del Puente sobre el A° Pantanoso la infraestructura para recolección segregada de residuos está alejada de algunas zonas de trabajo, y debe ser replicada.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):			
Ilustración 9.			

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa Techint SACI intensifique sus instancias de inducción al personal acerca de los requerimientos ambientales de las obras viales impulsadas por CVU en su Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020. Si bien los ITGAs presentados demuestran que existen instancias de inducción, no queda claro que las mismas abarquen también los temas ambientales durante la ejecución de obras viales.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Ruta 2 progresiva 291K540. Obras en ejecución



Ilustración 5 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Recreido de pilares en ejecución.



Ilustración 6 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Recreido de tablero en ejecución.



Ilustración 7 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Nuevos pilotes de fundación ejecutados.



Ilustración 8 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Grupo electrógeno sobre bandeja impermeable.



Ilustración 9 – P07, Puente sobre A° Pantanoso. Trabajos sobre tablero superior, alejados de zona dotada de receptáculos para residuos.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M46-
20220616

Página 10 de 12

Versión 09



Ilustración 10 – P07, Puente sobre A° Pantanoso.
Campamento provisorio.



Ilustración 11 – P07, Puente sobre A° Pantanoso.
Estación de acopio de residuos.



Ilustración 12 – P08, Pasaje superior sobre vía férrea.
Ruta 2 progresiva 301K060.



Ilustración 13 – P08, Pasaje superior sobre vía férrea.
Tareas de movilización inicial.



Ilustración 14 – P09, Obrador principal. Explanada de
maniobras de maquinaria.



Ilustración 15 – P09, Obrador principal. Explanada de
acopio de áridos.



Ilustración 16 – P09, Obrador principal. Sector vallado y techado para acopio y trasiego de lubricantes y productos químicos.



Ilustración 17 – P09, Obrador principal. Segundo sector de productos químicos techado con vallado precario.



Ilustración 18 – P09, Obrador principal. Pañol en contenedor cerrado con techo y pavimento impermeable



Ilustración 19 – P09, Obrador principal. Residuos segregados por origen de generación

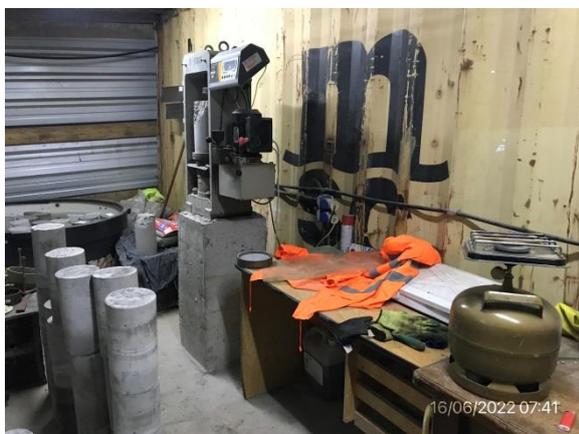


Ilustración 20 – P09, Obrador principal. Laboratorio de hormigón.



Ilustración 21 – P05, Pasaje superior sobre calle. Ruta 2, progresiva 278K850. Generadores sobre bandejas estancas. Fotografía proporcionada por la empresa el 25/11/2021.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M46-
20220616

Página 12 de 12

Versión 09



Ilustración 22 – P02, Puente sobre A° Bizcocho. Ruta 2, progresiva 251K200. Demarcación de zona inundable. Fotografía proporcionada por la empresa el 25/11/2021.



Ilustración 23 – P01, Puente sobre A° La Lancha. Ruta 2, progresiva 221K500. Demarcación de zona inundable. Fotografía proporcionada por la empresa el 25/11/2021